

CASA DE BOLSA S.A.

SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados Financieros

30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015





KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2016 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, como se indica más adelante y que son administrados por la Comisionista.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

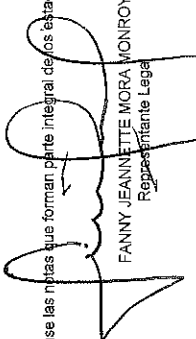
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

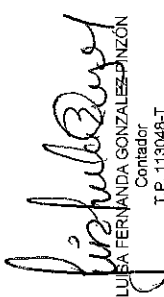
1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el primer semestre de 2016:
 - a) La contabilidad de la Sociedad Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista y los de terceros que están en su poder.
 - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base


CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 Estados de Situación Financiera
 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en miles de pesos)

Activo	Nota No.	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	Nota No.	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activo corriente:				Pasivo corriente:			
Efectivo	6 y 29	\$ 1,860,281	6,800,565	Créditos de bancos y Obligaciones financieras	13 y 29	38,024,237	38,487,336
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7	4,967,847	2,333,335	Cuentas por pagar	14 y 29	1,334,119	1,371,542
Cuentas por cobrar	8 y 29	4,235,075	3,430,468	Pasivos por impuestos corrientes	16	480,753	238,115
Activos por impuestos corrientes	9	7,961,253	6,920,465	Beneficios a empleados	15	678,665	687,865
Total activo corriente		<u>19,044,456</u>	<u>19,484,833</u>	Provisiones	18	1,031,129	899,242
				Total pasivo corriente		<u>41,568,801</u>	<u>41,682,100</u>
				Total pasivo		<u>41,568,801</u>	<u>41,682,100</u>
Activo no corriente:				Patrimonio de los accionistas:			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	7	48,714,865	48,694,005	Capital social	19	15,580,015	15,580,015
Cuentas por cobrar	8	786,735	794,614	Reservas	20	9,428,134	8,045,716
Propiedades y equipo, neto	10	529,543	623,336	Prima en colocación de acciones		4,379,814	4,379,814
Intangibles	11	483,877	463,321	Pérdidas no realizadas en Inversiones disponibles para la venta-ORI	21	(790,634)	(3,039,066)
Otros activos	12	93,856	216,516	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCF - ESFA		(631,250)	(331,250)
Total activo no corriente		<u>51,508,876</u>	<u>48,791,792</u>	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores proceso de convergencia a NCF		328,382	328,382
				Utilidad del ejercicio		480,070	1,630,914
Total activo		<u>\$ 70,653,332</u>	<u>68,276,625</u>	Patrimonio de los accionistas, neto		<u>29,064,531</u>	<u>26,594,525</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>70,653,332</u>	<u>68,276,625</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


 FANNY JEANNETTE MORA MONROY
 Representante Legal

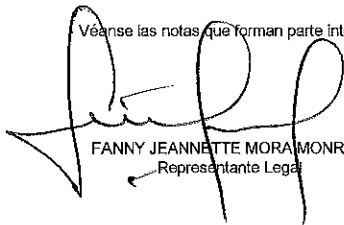

 LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN
 Contador
 T.P. 113048-T



 LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T.P. 85901-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 28 de julio de 2016)

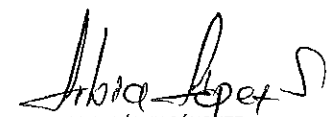
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
 Semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015
 (Expresado en miles de pesos)

	<u>Nota No.</u>	Primer semestre 2016	Segundo semestre 2015
Ingresos de actividades ordinarias :			
Comisiones:			
Contrato de comisión	22 y 29	\$ 4.227.027	3.053.237
Administración fondo de valores, portafolios de terceros y valores		4.547.383	5.711.919
Comisión de giros y futuros		61.897	50.134
Contratos de corresponsalia y colocación de títulos		1.224.755	2.501.708
Valoración de inversiones por cuenta propia	22	1.495.729	1.690.127
Valoración operaciones en corto	22	(281.220)	213.145
Utilidades instrumentos financieros de deuda a valor razonable, neta	22	1.142.097	1.173.862
Utilidad (pérdida) instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable, neta	22	1.014.783	(52.555)
Utilidad instrumentos financieros derivados a valor razonable, neta	22	403.970	1.043.299
Diferencia en cambio, neta	22	973.226	745.995
Dividendos	22	97.964	10.761
Total Ingresos actividades ordinarias		<u>14.907.611</u>	<u>16.141.632</u>
Otros ingresos	23	929.418	46.390
Gastos por beneficios a empleados		(8.011.132)	(7.376.284)
Gastos por depreciación	24	(107.012)	(92.184)
Gastos por amortización	24	(344.729)	(270.413)
Otros gastos	25 y 29	<u>(5.974.150)</u>	<u>(5.843.900)</u>
Utilidad en operaciones por actividades de operación		1.400.012	2.605.241
Ingresos financieros	26 y 29	501.118	60.316
Costos financieros	27 y 29	<u>(1.263.394)</u>	<u>(888.203)</u>
Utilidad, antes de impuestos sobre la renta y CREE		637.736	1.777.356
Gasto por impuestos sobre renta y CREE	17	<u>(147.686)</u>	<u>(146.442)</u>
Utilidad del ejercicio		<u>\$ 490.070</u>	<u>1.630.914</u>
Otros resultados integrales			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio		<u>12.299</u>	<u>36.784</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		<u>12.299</u>	<u>36.784</u>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos			
Resultado por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos		2.236.133	(2.426.461)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		<u>2.236.133</u>	<u>(2.426.461)</u>
Total Otro Resultado Integral - ORI, neto de impuestos		<u>2.248.432</u>	<u>(2.389.677)</u>
Resultado integral total del periodo		<u>2.738.502</u>	<u>(758.763)</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
 Representante Legal


LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN
 Contador
 T.P. 113048-T

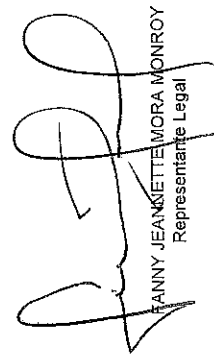

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
 Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
 Sociedad Comisionista de Bolsa
 T.P.85901-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 28 de julio de 2016)

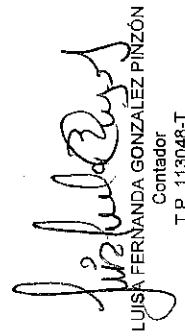
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

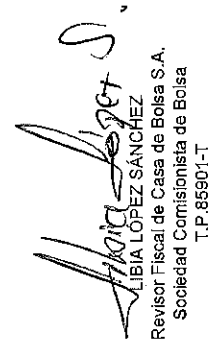
Estados de Cambios en el Patrimonio
Semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015
(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Reserva por disposición fiscal (Decreto 2336 de 1995)	Prima en Colocación de Acciones	Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta-ORI	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 15.580.015	288.545	6.607.300	196.889	4.379.814	(\$ 649.389)	(\$ 2.868)	\$ 952.982	27.353.288
Traslado de resultados del semestre a reservas	-	95.298	1.011.484	(153.800)	-	-	-	(952.982)	-
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	(2.389.677)	-	-	(2.389.677)
Resultado del semestre al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	-	-	1.630.914	1.630.914
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 15.580.015	383.843	7.618.784	43.089	4.379.814	(3.039.066)	(2.868)	1.630.914	26.594.525
Traslado de resultados del semestre a reservas	-	163.092	1.476.184	(8.362)	-	-	-	(1.630.914)	-
Pago impuesto a la riqueza	-	-	(248.496)	-	-	-	-	-	(248.496)
Movimiento del ejercicio	-	-	-	-	-	2.248.432	-	-	2.248.432
Resultado del semestre al 30 de junio de 2016	-	-	-	-	-	-	-	490.070	490.070
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 15.580.015	546.935	8.846.472	34.727	4.379.814	(790.634)	(2.868)	490.070	29.084.531

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal


LUISA FERNANDA GONZALEZ PINZÓN
Contador
T.P. 113048-T


LIBIA LOPEZ SANCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 86901-T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de julio de 2016)


CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
 Estados de Flujos de Efectivo
 Semestres que terminaron el 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015
 (Expresados en miles de pesos)

	Primer semestre <u>2016</u>	Segundo semestre <u>2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 490.070	1.630.914
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto		
Depreciaciones	107.012	92.184
Amortizaciones	344.723	270.413
Utilidad en valoración de Inversiones, neto	(1.214.509)	(1.903.272)
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo, neto	-	(219)
Provisiones	<u>131.887</u>	<u>(130.504)</u>
	(140.817)	(40.484)
Cambio en activos y pasivos netos:		
Cuentas por cobrar, neto	(796.727)	(1.588.560)
Activos por impuestos corrientes	(1.040.788)	(966.613)
Otros activos	122.660	(179.881)
Intangibles	(365.279)	(111.049)
Cuentas por pagar	(17.423)	79.176
Beneficios a empleados	(9.302)	58.042
Pasivos por impuestos corrientes	244.638	(353.443)
Impuesto a la riqueza	<u>(248.496)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	(2.251.534)	(3.102.812)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones propiedades y equipo	(13.219)	(288.146)
Activos Financieros de Inversión	<u>(2.192.432)</u>	<u>(1.910.548)</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	(2.205.651)	(2.198.694)
Flujos de efectivo usado de las actividades de financiación:		
Incremento Obligaciones Financieras	3.073.665.196	2.616.751.117
Pago Obligaciones Financieras	<u>(3.074.128.295)</u>	<u>(2.608.857.761)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	(463.099)	7.893.356
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(4.920.284)	2.591.850
Efectivo al comienzo del período	6.800.565	4.208.715
Efectivo al final del período	<u>\$ 1.880.281</u>	<u>6.800.565</u>

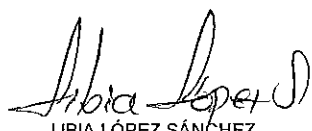
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



FANNY JEANNETTE MORA MONROY
Representante Legal



LUISA FERNANDA GONZÁLEZ PINZÓN
Contador
T.P. 113048-T



LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 28 de julio de 2016)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015

(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993 y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la administración de Fondos de Inversión Colectiva, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales, entre otras.

Para desarrollar su objeto social, la sociedad fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa), quien obró como entidad absorbente y las firmas comisionistas: Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, entidades absorbidas. En esa misma escritura la entidad resultante del proceso de fusión, modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013 para las Carteras Colectivas hoy Fondos de Inversión Colectiva, la Junta Directiva en sesión del 24 de junio de 2014, aprobó cambios al reglamento según consta en el Acta No 265 y mediante comunicación No. 2014116155-008-000 del 27 de mayo de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó los cambios, los cuales rigieron a partir del 1 de julio de 2015 y corresponden principalmente a la eliminación de la figura de Contralor Normativo, modificar la denominación del producto de Carteras Colectivas a Fondos de Inversión Colectiva - FIC, la actividad de custodia de valores delegarla en una firma independiente, eliminación del concepto de compartimientos de Fondos, cambios en las actividades de gestión y distribución de los Fondos de Inversión Colectiva.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa es la filial del Banco de Bogotá S.A., subsidiaria del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 30 de junio de 2016, Casa de Bolsa S.A. tiene los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto reglamento modificado y autorizado por Superintendencia Financiera de Colombia, el 9 de junio de 2015, mediante comunicación 2015008387-007-000.
- Casa de Bolsa Estrategia Moderada Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116147-005-000.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Casa de Bolsa Acciones Globales Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014114431-004-000.
- Casa de Bolsa Deuda Corporativa Fondo Abierto con pacto de permanencia autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116151-005-000.
- Casa de Bolsa Acciones Plus Fondo Abierto con pacto de permanencia, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2014116150-009-000 del 27 de mayo de 2015.
- Casa de Bolsa Quimbaya Fondo Abierto con pacto de permanencia, autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de mayo de 2015, mediante comunicación con número de radicado 2014116144-006-000.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con 171 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín y Santiago de Cali, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal en la carrera 7 N° 33-42.

(2) Evaluación de Control (Casa Bolsa S.A. y Fondos de Inversión Colectiva)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, está la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva, la cual se desarrolla en atención a las siguientes premisas:

- Cada Fondo de Inversión Colectiva tiene su propio reglamento.
- La administración de los recursos invertidos en dichos vehículos, es efectuada conforme a lo establecido en los reglamentos.
- La Sociedad Comisionista como administradora, recibe a título de remuneración, una comisión establecida en el reglamento.
- Los activos que forman parte de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Sociedad Comisionista, constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la firma y de aquellos que ésta administra en virtud de otros negocios.
- La Sociedad Comisionista no asume el control, ni los riesgos, ni el beneficio de los fondos, según lo establecido en los respectivos reglamentos a nivel de las cláusulas de derechos y obligaciones, tanto de los inversionistas como de la sociedad comisionista.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos administrados por la Sociedad a favor de terceros, los cuales se registran de forma independiente a los de la Sociedad administradora, con el fin de garantizar la independencia en el manejo de los recursos:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos		
Bancos	\$ 8.665.534	12.968.330
Compras por cumplir-clientes	88.732.751	76.207.060
Cuentas por cobrar Cámara de Compensación (1)	79.254.518	58.164.505
Total activos	<u>\$ 176.652.803</u>	<u>147.339.895</u>
Pasivos		
Cientes	\$ 4.705.379	10.900.129
Liquidación y compensación	167.987.269	134.371.565
Otros usuarios	1.630.583	1.466.362
Acreedores varios (2)	2.329.572	601.839
Total pasivos	<u>\$ 176.652.803</u>	<u>147.339.895</u>
<u>Cuentas de terceros y en administración</u>		
<u>Deudoras</u>		
Portafolio posición propia	\$ 16.642.645	42.199.256
Administración portafolio de terceros	81.718.017	93.855.009
Cientes contrato de comisión	4.919.074.846	730.944.986
Valores en administración (3)	<u>\$ 5.017.435.508</u>	<u>866.999.251</u>
<u>Acreedoras</u>		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ (1.444)	(1.444)
Total cuentas de orden fiduciarias	<u>\$ 5.194.086.867</u>	<u>1.014.337.702</u>

(1) Corresponde principalmente a la compensación pendiente de operaciones de compra y venta de títulos con cumplimiento al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

(2) El siguiente es el detalle de los acreedores varios:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Cientes en moneda extranjera	\$ 1.093.128	509.885
Consignaciones pendientes de identificar.	108.388	91.954
Comisión cobro admón. valores (a)	1.128.056	-
	<u>2.329.572</u>	<u>601.839</u>

(a) Corresponde al cambio que a partir de junio 30 de 2016, se introdujo en la política de cobro de la comisión por Administración Valores, modificación conforme a la cual, se

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

causarán en cuentas de orden dichas comisiones, cuando el cliente no cuente con los recursos para cubrir el valor de las mismas.

Se reversó el valor de \$1.122.192, correspondiente al primer semestre de 2016 de los cobros por administración valores de los clientes que no contaban con los recursos al momento de la causación.

- (3) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Casa de Bolsa.

(3) Bases de presentación de los estados financieros**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones, contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y NIIF 9 con respecto a la clasificación y valoración de las inversiones, se continúa aplicando lo requerido en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, en la aplicación por primera vez de las NIIF: que permite deducir del patrimonio técnico las diferencias netas negativas. (Ver Nota No. 29).

Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 28 de julio de 2016, para su presentación a la Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados (Excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012 de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).
- Instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.

(c) Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros fueron presentados en la moneda funcional de la comisionista, es decir en “pesos colombianos”. Toda la información se presenta en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF) requiere que la Comisionista realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar
- Nota 12 – Intangibles
- Nota 19 – Provisiones

La información referente a supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los próximos años, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 9 – Cuentas por cobrar (Interbolsa).

(Continúa)

(4) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que en adelante, respecto de un tema en particular, se indique lo contrario.

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la comisionista en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reexpresión, son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo

El efectivo, está conformado por los saldos en efectivo y las cuentas bancarias de ahorros y corrientes sin vencimiento desde la fecha de adquisición que estén sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por la Comisionista en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Comisionista analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura teniendo en cuenta aquellas que presentan alta posibilidad de pérdida de acuerdo con el análisis realizado y establece la probabilidad de recuperación de las mismas.

(c) Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluyen las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, así como aquellas que tienen por objeto exclusivo eliminar o reducir

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración, la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica. (Circular externa 029 de 2014).

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad. La determinación y asignación razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar su precio.

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable de un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones, se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable (Circular Externa 100 de 1995) "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estas financieros individuales o separados" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Comisionista están clasificadas en: inversiones negociables e inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Se realiza diariamente con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de Casa de Bolsa es Infovalmer. Este procedimiento se realiza diariamente. Cuando se trata de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, la valoración se realiza con base en la información suministrada por la respectiva Sociedad Administradora (valor de la unidad) el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables - Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Infovaimer. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta - Instrumentos	Sin plazo	- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor razonable de los títulos de

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
de patrimonio con cambios en el ORI		<p>ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. - Los valores clasificados como Inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones. 	<p>publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.</p>	<p>alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	De acuerdo al modelo de negocio	<p>Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliéndolo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la</p>	<p>Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Infovalmer.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:</p> <p>a. <u>Contabilización del cambio en el valor presente.</u> La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. <u>Ajuste al valor razonable.</u> La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia</p>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.		o pérdida no realizada (ORI).

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), Casa de Bolsa S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la categoría de inversión de la que forma parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Sociedad reclasificar un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Por deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, sus subordinadas o sus vinculadas.
- Por cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Procesos de fusión o reorganización que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante de dicha clase de procesos.
- En los demás casos en los que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de esta última categoría. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otros Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente Inversión.

En los eventos en que se reclasifiquen las inversiones de disponible a negociable o al vencimiento con base en lo dispuesto en el literal a y b de reclasificaciones de inversiones, se debe informar a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el particular, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha en que se haya presentado el hecho.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Sobre estas inversiones, la Comisionista conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Incluye aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), comprometiéndose a retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

Derivados

Corresponde a operaciones de futuros que se caracterizan por ser contratos estandarizados en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo).

Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC). En virtud de dichas operaciones, dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de su celebración, a valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

Independientemente de si la variación acumulada del valor razonable de una operación con instrumentos financieros derivados con fines de negociación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos, según se trate de una utilidad o de una pérdida acumulada.

Para la valoración de los derivados sin inclusión de riesgo de incumplimiento, la Compañía utiliza los precios publicados por el proveedor de precios INFOVALMER, quien publica los precios de los derivados operados a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan adecuada situación financiera.	No procede.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores participativos el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a esta política, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

Títulos y/o Valores de Emisiones con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

A partir de abril de 2012 la política de inversión de la Comisionista se replanteó, orientando la mayor parte de los recursos de la compañía a la compra de títulos de deuda pública para registrarlas como inversiones disponibles para la venta. Esta inversión valora con afectación al estado de resultados por la tasa TIR y la diferencia entre el precio de mercado y la TIR afecta el patrimonio.

(d) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable. De lo anterior, se reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Que la Sociedad (arrendatario), tenga la opción de comprar dicho activo a un precio que se espere sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción se ejecute, de modo que, al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que tal opción será ejercida.

El arrendamiento financiero será medido por su valor razonable, o por el valor presente de los pagos mínimos de los arrendamientos determinados al inicio del contrato siempre que éste sea menor; en este caso, se debe tomar como factor de descuento la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Si es difícil determinarla se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

(k) Cuentas por pagar

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de nómina.

(l) Beneficios a empleados

Se reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados, los cuales son beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a salarios, comisiones, bonificaciones, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al finalizar el periodo evaluado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

(m) Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE).

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias

(Continúa)

son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

(n) Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual es de carácter temporal para los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causa de manera anual el 1 de enero de cada año.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. La Comisionista ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado en el 2015 y años subsiguientes con cargo a sus reservas patrimoniales.

(o) Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Las provisiones corresponden a multas u otros pasivos.

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Comisionista tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, siendo probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe ha sido estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

(p) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%, junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas del Grupo, de acuerdo con la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

(q) Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Comisionista reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Comisionista, tal como se describe a continuación.

(a) Ingresos por comisiones y honorarios

Las comisiones por la administración de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's), Administración de Portafolios de Terceros (APT's), contrato de comisión, contrato de colocación de títulos, contratos de corresponsalía, contratos futuros y por comisiones por giros, recibidas por la sociedad son reconocidas como ingresos por la prestación de servicios y se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(b) Dividendos

Se toman como ingresos, las sumas que por concepto de dividendos la sociedad tiene derecho a recibir en razón a las participaciones que posee en otras compañías. Este derecho se materializa cuando la Asamblea de Accionistas de la entidad receptora de la participación de la Sociedad Comisionista, aprueba el dividendo.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(c) Operaciones de posición propia

Se reconoce en el periodo contable el diferencial de venta y compra de títulos sobre renta fija, renta variable, cumplimiento de derivados estandarizados y operaciones cambiarias.

(d) Ingresos Financieros

Se reconoce ingresos financieros en el periodo contable cuando exista el derecho de la Sociedad Comisionista de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

(r) Costos Financieros

Se reconocen costos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación de la Sociedad Comisionista de cancelar intereses por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

(s) Gastos de Operaciones

Los gastos corresponden a pérdidas en las actividades ordinarias de la Sociedad, erogaciones a favor de terceros o empleados u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto y tengan relación con la Sociedad.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una reducción de los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

(5) Normas e Interpretaciones no adaptadas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Comisionista.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>desagregadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. • La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</p> <p>Fase 2: Metodología de deterioro.</p> <p>Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</p> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 -- Ingreso.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<p>NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.

(6) Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Moneda Nacional		
Caja	\$ 2.500	2.500
Bancos y Otras Entidades Financieras		
Banco Occidente S.A.	2.715	4.927.994
Banco Bogota S.A.	153.183	175.760
Banco Bancolombia S.A.	15.898	11.955
Banco BBVA S.A.	200	-
Banco AV Villas S.A.	66.961	84.021
Corporación Financiera de Colombia S A. Corficolombiana	5.377	5.199
Total Efectivo en moneda nacional	\$ 246.834	5.207.429
Moneda Extranjera		
Wells Fargo Bank, N.A.	\$ 1.622.305	1.580.692
Banco de Bogotá, Panamá	8.349	10.047
Banco Citibank NA London	2.793	2.397
Total Efectivo en moneda extranjera	1.633.447	1.593.136
Total Efectivo	\$ 1.880.281	6.800.565

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Durante el primer semestre de 2016, se presentó disminución en el efectivo del 72%, estos recursos fueron utilizados en la adquisición de inversiones negociables y en el pago de obligaciones de corto plazo.

La siguiente es la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Sociedad mantiene fondos en efectivo:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Calidad crediticia		
AAA	\$ 255.476	5.217.373
AA+	1.622.305	1.580.692
	\$ 1.877.781	6.798.065

El efectivo está libre de restricciones, gravámenes y no presentan deterioro.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de junio de 2016 de los saldos en las entidades financieras reflejados anteriormente, donde no presentan deterioro alguno:

Concepto	1 a 30 días		Mayor a 30 días	
	N° Partidas	Valor	N° Partidas	Valor
(1) Detalle de cheques pendientes de cobro	-	\$ -	1	\$ 267
(2) Consignación en extracto no registradas en libros	5	413	-	-
(2) Notas crédito en extracto y no en libros	2	972	-	-
(3) Notas débito en extracto y no en libros	6	149	-	-
(4) Notas débito en libros y no en extracto	1	\$ 929	-	\$ -

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2015 de los saldos en las entidades financieras reflejados anteriormente, donde no presentan deterioro alguno:

Concepto	1 a 30 días	
	N° Partidas	Valor
(1) Detalle de cheques pendientes de cobro	6	\$ 10.347
(2) Consignación en extracto no registradas en libros	4	485
(2) Notas crédito en extracto y no en libros	6	2.255

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Concepto	1 a 30 días	
	N° Partidas	Valor
(3) Notas debito en extracto y no en libros	11	2.925
(4) Notas debito en libros y no en extracto	3	3.142
(5) Consignaciones en libros no en extracto	1	\$ 439

Al 31 de diciembre de 2015 no se presentan partidas conciliatorias mayores a 30 días.

(7) Activos Financieros de Inversión

El siguiente es el detalle de los activos financieros de Inversión:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		
<u>Negociables</u>		
<u>Instrumentos representativos de deuda</u>		
Gobierno República de Colombia	\$ 45.895	42.516
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	8.897	8.425
Banco Davivienda S.A	250.240	-
	<u>\$ 305.032</u>	<u>50.941</u>
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
Grupo Bancolombia S.A	\$ 433.160	1.013.817
Compañía colombiana de petróleos S.A	-	222.000
Bolsa de valores de Colombia S.A	54.000	51.000
Textiles Fabricato Tejicondor S.A	19.124	19.124
Suramericana de inversiones S.A	76.600	-
Almacenes Éxito S.A	3.195.000	-
Isagen S.A ESP	11.134	-
Fondo de inversión colectiva abierto Occirenta	597.263	578.973
Fondo de inversión colectiva abierto Valor Plus	48.371	46.975
Fondo de inversión colectiva abierto Fiduliquidez	66.516	64.466
Fondo Fiduciedicorp Vista	-	77.613
Alianza Fiduciaria S.A. (1)	13.435	98.243
Fondo de Inversión colectiva abierto Fidugob	101	-
Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias	99.440	95.582
	<u>\$ 4.614.144</u>	<u>2.267.793</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Contratos de Futuros de Negociación

Derechos de Compra sobre Divisas	\$ 6.003.521	35.496.055
Derechos de Venta sobre Divisas	42.461.857	228.888.914
Derechos de Compra sobre Títulos de Deuda	-	6.583.320
Derechos de Compra sobre Acciones	149.003	-
Obligaciones de Compra sobre Divisas	(6.003.521)	(35.496.055)
Obligaciones de Venta sobre Divisas	(42.461.857)	(228.888.914)
Obligaciones de Compra sobre Títulos de Deuda	-	(6.583.320)
Obligaciones de Venta sobre Títulos de Deuda	-	-
Obligaciones de Compra sobre Acciones	(149.003)	-
Obligaciones de Venta sobre Acciones	(3.605.503)	(968.346)
	-	-

Operaciones de Contado

Derechos de Compra sobre Divisas	\$ 2.061.855	-
Derechos de Venta sobre Divisas	3.946.150	1.858.799
Derechos de Compra sobre Títulos	3.273.287	108
Derechos de Venta sobre Títulos	3.218.309	-
Obligaciones de Compra sobre Divisas	(2.052.157)	-
Obligaciones de Venta sobre Divisas	(3.937.791)	(1.844.200)
Obligaciones de Compra sobre Títulos	(3.257.224)	(106)
Obligaciones de Venta sobre Títulos	(3.203.758)	-
	\$ 48.671	14.601
Total Inversiones negociables (2)	4.967.847	2.333.335

- (1) El Fideicomiso de la Bolsa de Bogotá, FOGABOL, es el fondo de garantías de la Bolsa de Bogotá en liquidación, administrado por Fiduciaria Alianza; el 93% del valor de este Fideicomiso fue registrado contablemente por las Sociedades absorbidas por Casa de Bolsa en las cuentas de revelación de información financiera – control y el 7% restante se encontraba registrado contablemente en el rubro de inversiones. Desde 1998 el fideicomiso presentaba una serie de reclamaciones y procesos jurídicos que lograron ser resueltos en el mes de diciembre de 2015. En razón a lo anterior, en enero de 2016 el fideicomiso devolvió a la Sociedad el 84% de los aportes por \$795.671 y los rendimientos generados sobre estos aportes, por \$422.413. Presentando así, disminución en las cuentas de revelación de información financiera - control por \$1.133.276 y en el rubro de inversiones por \$84.808. (Ver notas 24 y 27).

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el valor patrimonial del fideicomiso FOGABOL, ascendía a la suma de \$190.342 y de \$1.349.993, respectivamente. Lo anterior, de acuerdo con el certificado emitido por la Fiduciaria Alianza al corte del 31 de mayo de 2016 y 30 de noviembre de 2015.

La participación de Casa de Bolsa, corresponde al 8.7% el cual incluye el valor proporcional de cada una de las firmas comisionistas que se fusionaron en el 2009.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (2) Con relación al corte de junio de 2016, las inversiones negociables presentaron un incremento del 112%, originado por la adquisición de instrumentos negociables de deuda pública y privada y títulos de renta variable. Todas estas variaciones están asociadas al giro normal del negocio, en lo relacionado con la compra y venta de títulos en operaciones de trading y en operaciones de intermediación con clientes.

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
<u>Disponibles</u>		
<u>Instrumentos representativos de deuda y derechos de transferencia</u>		
Metrolinea S.A.- Sistema de transporte masivo de Bucaramanga	223.799	180.350
Gobierno República de Colombia	48.625.870	45.660.370
	48.649.669	45.840.720
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
Bolsa de valores de Colombia S.A	496.545	496.416
Fiduciaria Bancolombia – P.A Fogacol	368.651	356.869
	865.196	853.285
Total Inversiones Disponibles y derechos de transferencia (1)	\$ 49.714.865	46.694.005
TOTAL	\$ 54.682.712	49.027.340

- (1) La variación en el total de las inversiones disponibles para la venta y los derechos de transferencia, se originó por la valoración del total del portafolio al ajustarlo a precios de mercado.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales Casa de Bolsa tiene activos financieros a valor razonable:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
<u>Calidad crediticia</u>		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	\$ 48.680.662	45.711.311
Otros emisores	1.667.815	1.499.070
Sin Calificación o no disponible (1)	4.334.235	1.816.959
TOTAL	\$ 54.682.712	49.027.340

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

(1) Las inversiones en acciones no son objeto de calificación crediticia.

Los cambios en los valores razonables reflejan fundamentalmente las variaciones en las condiciones del mercado, debido principalmente a cambios en las tasas de interés.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 496.545	496.416
Fideicomiso Fondo de Garantías de la BVC (2)	368.651	356.869
Total inversiones permanentes en valores participativos	\$ 865.196	853.285

(1) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., fue determinado con base en el valor patrimonial de las acciones en la BVC al 31 de mayo de 2016 y 30 de noviembre de 2015, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el valor patrimonial en el Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia, fue determinado con base en el valor de la unidad certificado al 31 de mayo de 2016 y 30 de noviembre de 2015, respectivamente.

El siguiente es el detalle de la variación patrimonial con cambios en el ORI – al 30 de junio de 2016:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 194.559	496.545	301.986
Unidades del Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	368.651	368.651	-
			\$ 563.210	865.196	301.986

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la variación patrimonial con cambios en el ORI – al 31 de diciembre de 2015:

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo	Valuación	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 194.559	496.416	301.857
Unidades del Fideicomiso Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	356.869	356.869	-
			\$ 551.428	853.285	301.857

El siguiente es el resumen de la maduración de los activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable:

		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Entre más de 1 año y 5 años	\$	20.267.112	18.761.661
Entre más de 5 y 10 años		28.663.790	26.949.650
Más de 10 años		323.239	275.932
TOTAL	\$	49.254.141	45.987.243

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Comisionista calificó el riesgo de solvencia en A, para las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio considerando las calificaciones externas y lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I – 1 de la Circular Externa 100 de 1995.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, no existía ninguna restricción sobre las inversiones; sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se suscribieron y pagaron obligatoriamente 91 millones de acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio, clasificadas en inversiones disponibles para la venta, las cuales tienen restringida su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad. Las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores de Colombia que excedan este tope se consideran voluntarias, de acuerdo al capítulo I-1 numeral 3.3 de la circular 100 de 1995.

El siguiente es el resumen de los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2016

	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
<u>Activos a valor razonable con cambios a resultados</u>			
Inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	\$ 601.118	825.126	1.426.244
Inversiones a valor razonable - instrumentos representativos de deuda	-	305.032	305.032
Inversiones a valor razonable - entregados en garantía de operaciones con instrumentos derivados - instrumentos de patrimonio	3.187.900	-	3.187.900
Operaciones de Contado	48.671	-	48.671
	3.837.689	1.130.158	4.967.847
<u>Activos a valor razonable con cambios en el ORI</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda	10.587.355	223.799	10.811.154
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	865.196	-	865.196
	\$ 11.452.551	223.799	11.676.350
<u>Operaciones simultaneas</u>			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (Simultaneas)	38.038.515	-	38.038.515
	38.038.515	-	38.038.515
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	\$ 53.328.755	1.353.957	54.682.712

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

	Nivel 1	Nivel 2	Total
<u>Activos</u>			
<u>Activos a valor razonable con cambios a resultados</u>			
Inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio	\$ 2.169.550	98.243	2.267.793
Inversiones a valor razonable - instrumentos representativos de deuda	-	50.941	50.941
Operaciones de Contado	14.601	-	14.601
	2.184.151	149.184	2.333.335
<u>Activos a valor razonable con cambios en el ORI</u>			
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda	-	7.420.729	7.420.729
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio	-	853.285	853.285
	-	8.274.014	8.274.014
<u>Operaciones simultaneas</u>			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (Simultaneas)	-	38.419.991	38.419.991
	-	38.419.991	38.419.991
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	\$ 2.184.151	46.843.189	49.027.340

(8) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>30 de junio de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Comisiones por Corresponsalía (1) \$	129.721	650.992
Comisiones - Otras	567.211	5.190
Deudores (2)	321.878	315.232
Por administración de Portafolio de Terceros	57.649	74.056
Por administración de Fondos de Inversión Colectiva	744.142	600.881
Pasan	1.820.601	1.646.351

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Vienen	1.820.601	1.646.351
Por administración cobro de Administración Valores (3)	1.187.535	1.271.967
Por administración - Otros	443.049	194.395
Garantías por Cobrar Cámara Central de Riesgo de Contraparte	23.000	202.000
Garantías por Cobrar Cámara de Compensación de divisas	727.759	87.759
Anticipos a contratos y proveedores	5.572	4.482
A empleados	27.559	23.514
Reclamaciones (4)	786.735	794.614
Diversas	891.706	891.706
	<u>5.913.516</u>	<u>5.116.788</u>
Menos deterioro otras cuentas por cobrar		
Reclamaciones - Sociedad en Liquidación (4)	(868.454)	(868.454)
Comisión cobro Administración valores (5)	(23.252)	(23.252)
	<u>\$ 5.021.810</u>	<u>4.225.082</u>
No corriente	\$ 786.735	794.614
Corriente (6)	4.235.075	3.430.468
	<u>\$ 5.021.810</u>	<u>4.225.082</u>

(1) Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, corresponden a las comisiones por servicios en el contrato de corresponsalía suscrito con el Banco de Bogotá Panamá el 17 de junio de 2011, vigente al 30 de junio de 2016.

(2) El siguiente es el detalle de los deudores:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 115.926	83.159
Federación Nacional de Cafeteros	-	23.547
Acuerdo pago (a)		
Incapacidades	17.702	30.631
Operaciones fondos internacionales	123.116	129.391
Retención en la fuente	-	29.148
Garantía por ajuste de derivados	-	19.356
Saldo a favor Contribución	13.275	-
Mantenimiento Equipos	1.293	-
Valoración contratos Futuros - Derivados	50.395	-
Tarjetas Corporativas	171	-
	<u>\$ 321.878</u>	<u>315.232</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (a) Como resultado de un proceso de depuración de cuentas de clientes realizado con posterioridad al procesos de fusión, se encontró un mayor pago realizado a favor del cliente, situación que llevó a que el 26 de diciembre de 2012, se firmara acuerdo de pago en virtud del cual el cliente se comprometió a reintegrar a la Sociedad Comisionista la suma de \$169.538, acuerdo que fue objeto de un otrosí en el que se pactó que la obligación de pago a cargo del cliente sería cancelada mensualmente en cuotas de \$4.709, suma que se indexaría anualmente, en atención al IPC, más 2 puntos. Al 30 de junio de 2016, se recaudó la totalidad de la obligación.
- (3) Este rubro corresponde a la causación del cobro de administración valores del primer semestre de 2016 y segundo semestre de 2015.
- (4) En el año 2012, la Sociedad Comisionista, con ocasión del incumplimiento de operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A., pagó a favor de los clientes partícipes en dichas operaciones, la suma de \$1.655.189, hecho que fue registrado en cuentas por cobrar a cargo del proceso liquidatorio de Interbolsa S.A. En Liquidación así: \$786.735 en la cuenta reclamaciones y \$868.454 en Diversos (cuentas de difícil cobro). Dicha acreencia, se encuentra provisionada en un 51.72% del valor cancelado a favor de los clientes.

Casa de Bolsa emprendió las acciones de reclamación correspondientes dentro del trámite liquidatorio de la Sociedad Interbolsa S.A. (en liquidación), con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los valores de las cuatro (4) operaciones que fueron incumplidas por esa sociedad, a partir de lo cual el Liquidador de dicha Entidad, mediante Resolución 003 de 2013 del 05 de marzo de 2013, reconoció las acreencias presentadas y las calificó como parte de la No Masa de la liquidación, lo cual da lugar a que dichos valores sean pagados de manera preferente respecto de cualquier otro tipo de acreencia de esa sociedad en liquidación.

A la fecha, el proceso liquidatorio de Interbolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha concluido en razón a que se agotó el término máximo que para su adelantamiento prevé la ley, en el Artículo 9.1.3.6.1 del Decreto 2555 de 2010.

Dado lo anterior y debido a que en la Asamblea de Acreedores de la No Masa de Interbolsa en Liquidación, realizada el 23 de octubre de 2015, no fue posible aprobar el mecanismo de pago propuesto por el liquidador, éste en desarrollo de las atribuciones otorgadas por el Artículo 9.1.3.6.3 (reglas sobre activos remanentes) del Decreto antes citado, procedió, con los activos remanentes de la liquidación, a celebrar con Fiduciaria, el siguiente contrato de fiducia mercantil Patrimonio Autónomo PARAP, en los que a favor de Casa de Bolsa, de acuerdo con lo informado por la sociedad administradora, mediante comunicaciones del 15 de junio de 2016, la acreencia a favor de la Sociedad Comisionista, ha sido reconocida.

Uno de los activos contingentes que forman parte de los citados patrimonios, es el Fondo de Capital Privado Tribeca. Según fue ampliamente difundido por los medios de comunicación, a inicios del mes de Julio, la canadiense Gran Tierra Energy (GTE) adquirió, por un valor aproximado de 525 millones de dólares la compañía PetroLatina Energy Limited, en la cual el Fondo de Capital Tribeca tenía una

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

participación del 50,2%. Este hecho nos lleva a considerar que existe una alta probabilidad de recuperar las acreencias reconocidas a favor de la Sociedad Comisionista, por lo cual no se considera necesario modificar o aumentar la provisión constituida a la fecha.

- (5) La Sociedad provisionó \$23.252 correspondiente al 100% de las cuentas por cobrar por concepto de comisión de administración valores de 147 clientes a quienes después de aplicarles la política de deterioro se determinó que no contaban ni con los recursos ni con el portafolio necesario para cubrir el valor adeudado.
- (6) El rubro deudores se incrementó principalmente por: i) las garantías entregadas en dinero para operaciones de derivados y ii) por los pagos pendientes de recibir de clientes del contrato de comisión dentro del giro normal de las operaciones.

(9) Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Anticipos de impuestos de Industria y Comercio	\$ 12.901	15.825
Retención en la fuente	903.772	-
Impuesto a las ventas retenido	11.576	-
Sobrantes en liquidación privada de impuestos de renta	6.905.950	6.529.052
Impuesto sobre la renta para la equidad- CREE	<u>127.054</u>	<u>375.588</u>
	<u>\$ 7.961.253</u>	<u>6.920.465</u>

Se presenta una variación del 15% entre el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, explicada principalmente por las autorretenciones sobre retención en la fuente que se realizaron durante el primer semestre de 2016.

(10) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

participación del 50,2%. Este hecho nos lleva a considerar que existe una alta probabilidad de recuperar las acreencias reconocidas a favor de la Sociedad Comisionista, por lo cual no se considera necesario modificar o aumentar la provisión constituida a la fecha.

- (5) La Sociedad provisionó \$23.252 correspondiente al 100% de las cuentas por cobrar por concepto de comisión de administración valores de 147 clientes a quienes después de aplicarles la política de deterioro se determinó que no contaban ni con los recursos ni con el portafolio necesario para cubrir el valor adeudado.
- (6) El rubro deudores se incrementó principalmente por: i) las garantías entregadas en dinero para operaciones de derivados y ii) por los pagos pendientes de recibir de clientes del contrato de comisión dentro del giro normal de las operaciones.

(9) Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Anticipos de impuestos de Industria y Comercio \$	12.901	15.825
Retención en la fuente	903.772	-
Impuesto a las ventas retenido	11.576	-
Sobrantes en liquidación privada de impuestos de renta	6.905.950	6.529.052
Impuesto sobre la renta para la equidad- CREE	127.054	375.588
	<u>\$ 7.961.253</u>	<u>6.920.465</u>

Se presenta una variación del 15% entre el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, explicada principalmente por las autorretenciones sobre retención en la fuente que se realizaron durante el primer semestre de 2016.

(10) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Para uso propio

Costo	30 de junio de 2016			
	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de Cómputo	Vehículos (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 204.513	724.560	81.482	1.010.555
Adiciones	4.304	8.915	-	13.219
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 208.817	733.474	81.482	1.023.774

31 de diciembre de 2015				
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 1.276.090	1.816.748	81.482	3.174.320
Adiciones	11.126	277.292	-	288.418
Retiros	1.082.703	1.369.480	-	2.452.183
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 204.513	724.560	81.482	1.010.555

Depreciación	30 de junio de 2016			
	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de Cómputo	Vehículos (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 119.043	198.765	69.411	387.219
Depreciación del semestre	14.158	83.800	9.054	107.012
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 133.201	282.565	78.464	494.231

31 de diciembre de 2015				
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 1.156.361	1.530.446	60.357	2.747.164
Depreciación del semestre	19.724	59.160	9.054	87.938
Retiros	1.061.289	1.390.841	-	2.452.130
Pérdida por deterioro	4.247	-	-	4.247
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 119.043	198.765	69.411	387.219

(1) El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor del contrato de Leasing Financiero

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Nº 27680 celebrado por Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa con Leasing Corficolombiana para la adquisición de un vehículo, esto en concordancia en lo indicado en la nota (14).

El siguiente es el detalle del contrato a 30 de junio de 2016:

Plazo (meses)	Cánones pendientes		Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
	Junio	Diciembre				
54	2	8	\$ 1.901	1	\$ 81.482	DTF+6
					\$ 81.482	

El siguiente es el detalle de los activos fijos totalmente depreciados:

Detalle	Unidades	Costo en libros
Activos en uso		
Enseres y Accesorios	760	145,022
Equipo Informático	29	3,651
Equipo de redes y comunicación	102	30,329
	891	179.002
Temporalmente fuera de servicio		
Enseres y Accesorios	188	34,833
Equipo Informático	10	3,290
Equipo de redes y comunicación	42	15,093
	240	53.216
	1.131	232.218

La Comisionista tiene las siguientes pólizas de seguros para la protección de su propiedad y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros:

Entidad	No Póliza	Riesgos cubiertos	Valor	Vigencia
La Previsora S.A.	1001035	Póliza Global Bancaria	\$ 500.000	01/06/2015 a 31/08/2016
Liberty Seguros S.A.	3592	Póliza Daños Materiales	\$ 1.002	27/05/2016 a 27/05/2017

No existen reservas de dominio sobre la propiedad y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prendaria.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponden a operaciones de mercado monetario (repos y simultáneas) con vencimientos menores a 30 días. La variación obedeció al cumplimiento de las operaciones del segundo semestre de 2015 en enero de 2016.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas aplicadas:

	<u>30 de junio de 2016</u>		<u>31 de diciembre de 2015</u>	
	Tasa Mínima %	Tasa Máxima %	Tasa Mínima %	Tasa Máxima %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	6,25	7,55	4,50	5,80
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	9,93	9,93	11,24	11,24

- (2) La siguiente es la composición de los compromisos para Operaciones de Contado en compra y venta de divisas y títulos a valor razonable:

<u>Operaciones de Contado</u>	<u>30 de junio de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Con ajuste a resultados		
Derechos de Compra sobre Divisas	\$ (122.580)	(378.690)
Derechos de Compra sobre Títulos	(2.514.839)	-
Derechos de Venta sobre Títulos	(1.252.402)	(104)
Obligaciones de Compra sobre Divisas	123.755	380.742
Obligaciones de Compra sobre Títulos	2.527.931	-
Obligaciones de Venta sobre Títulos	1.257.534	108
	<u>\$ 19.399</u>	<u>2.056</u>
Contratos de Futuros de Negociación		
Derechos de Compra sobre Divisas	\$ 42.754.514	228.888.914
Derechos de Venta sobre Divisas	6.296.178	35.496.055
Derechos de Venta sobre Títulos de Deuda	-	6.583.320
Derechos de Compra sobre Acciones	1.001.589	240.559
Derechos de Venta sobre Acciones	1.192.136	459.249
Obligaciones de Compra sobre Divisas	(42.754.514)	(228.888.914)
Obligaciones de Venta sobre Divisas	(6.296.178)	(35.496.055)
Obligaciones de Venta sobre Títulos de Deuda	-	(6.583.320)
Obligaciones de Compra sobre Acciones	(1.001.589)	(240.559)
Obligaciones de Venta sobre Acciones	(1.192.136)	(459.249)
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (3) El siguiente es el detalle de los pagos mínimos de las obligaciones financieras por contrato de arrendamiento financiero:

30 de junio de 2016		Hasta un año
Leasing financiero N° 27680		
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	\$	3.768
Menos costos financieros futuros		409
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	\$	4.126
31 de diciembre de 2015		Hasta un año
Leasing financiero N° 27680		
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar	\$	14.644
Menos costos financieros futuros		2.000
Pagos mínimos de arrendamientos financieros por pagar, al valor presente	\$	16.021

El Leasing Financiero N°. 27680 generó costo por intereses de \$582 para el primer semestre de 2016 y \$1.097 para el segundo semestre de 2015.

(14) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Comisiones (1)	\$ 334.966	379.285
Honorarios	34.078	13.154
Costos y gastos por pagar (2)	485.176	636.304
Arrendamientos operativos	722	16.454
Retenciones y aportes laborales (3)	482.544	321.976
Acreedores varios	11.387	4.369
Seguros	5.246	-
Total	\$ <u>1.354.119</u>	<u>1.371.542</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones por pagar:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Comisiones uso de red		
Corficolombiana S.A.	\$ 334.966	357.163
Comisiones custodios	-	22.122
	<u>\$ 334.966</u>	<u>379.285</u>

(2) El siguiente es el detalle de los costos y gastos por pagar:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Servicios	\$ 272.145	362.107
Fondos de Inversión Colectiva	86.715	73.028
Licenciamiento	40.927	27.000
Contribución –Superintendencia Financiera de Colombia	54.600	-
Otros	30.789	174.169
	<u>\$ 485.176</u>	<u>636.304</u>

(3) La variación de las retenciones y aportes laborales obedeció principalmente a los pagos de seguridad social y parafiscales que para el segundo semestre de 2015 fueron cancelados en su totalidad en el mes de diciembre y para el primer semestre de 2016, el valor fue cancelado en el mes de julio de 2016.

Dentro de las cuentas por pagar relacionadas al corte del 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se incluyen: i) obligaciones con vencimiento inferior a un año por de \$1.306.452 y \$1.290.260, respectivamente y ii) obligaciones sin plazo determinado, en cuanto dependen de la entrega a satisfacción del servicio contratado, por \$47.667 y \$81.282, respectivamente. La disminución en las cuentas por pagar respecto de lo reportado al 31 de diciembre de 2015, obedece a la entrega de los desarrollos a los aplicativos contratados a proveedores.

(15) Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Nómina por pagar	\$ 1.735	5.754
Cesantías consolidadas	145.135	228.863
Intereses sobre cesantías	17.416	26.213
Vacaciones consolidadas	514.277	427.035
	<u>\$ 678.563</u>	<u>687.865</u>

La variación en el rubro de cesantías consolidadas, correspondió a la causación de cesantías e intereses de cesantías del primer semestre de 2016. Para el segundo semestre de 2015 esta cuenta acumula la causación del año.

(16) Pasivo por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 88.286	57.936
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Renta y Complementarios	106.124	0
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – CREE	41.204	0
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Autorretención CREE	19.490	21.751
Secretaría de Hacienda Distrital – Industria y Comercio y Retención de ICA	50.942	42.236
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Retención por Impuestos a las Ventas	1.751	6.180
Municipio de Medellín – Industria y Comercio	6.033	8.211
Municipio de Cali – Industria y Comercio y retención de ICA	4.058	5.790
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Impuesto a la riqueza	124.248	-
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Gravamen al movimiento Financiero	38.617	94.011
	<u>\$ 480.753</u>	<u>236.115</u>

En la cuenta de impuestos, la variación se explica principalmente por la segunda cuota pendiente del impuesto a la riqueza por \$124.248 para ser cancelado en el mes de

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

septiembre de 2016 y por las provisiones sobre el impuesto de renta y complementarios causadas durante el primer semestre del mismo año, que ascienden a \$147.328.

(17) Provisión para impuesto sobre la renta**(a) Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los semestres terminados en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2016</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 106.124	107.678
Impuesto del CREE	41.205	38.764
Subtotal impuestos período corriente	147.329	146.442
Ajuste de períodos anteriores	337	-
	<u>\$ 147.666</u>	<u>146.442</u>

(b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables a la Compañía estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para los años 2014, 2015 y subsiguientes es del 9%.
- iii. El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y se aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido de la sociedad, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Sociedad calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 637.736	1.777.356
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria del 39 % para el 31 de diciembre 2015 y 40% para el 30 de junio de 2016	255.094	693.169
Gastos no deducibles	305.728	41.078
Compensación de créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	(56.246)	(429.277)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(39.186)	(4.197)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	(300.461)	(132.796)
Ajuste de periodos anteriores	337	
Otros conceptos	(17.600)	(21.535)
Total gasto del impuesto del período	\$ 147.666	146.442
Tasa efectiva de impuestos	23.2%	8.2%

(c) **Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

No se registra contablemente el impuesto diferido debido a las pérdidas fiscales que se han generado en periodos fiscales anteriores y donde la base de liquidación se ha efectuado y efectuara sobre la base fiscal especial de renta presuntiva. Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el valor del impuesto diferido activo sobre las pérdidas acumuladas es de \$ 5.053.772 y \$ 5.101.581 respectivamente.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de la Sociedad que no han sido utilizadas:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Pérdidas fiscales sin fecha expiración:		
Sin fecha de expiración – renta	\$ 18.088.970	18.088.970
Sin fecha de expiración – CREE	180.955	321.569

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

**Excesos de renta presuntiva
expirando en :**

31 de diciembre de 2016	\$	355.162	495.776
31 de diciembre de 2017		724.801	724.801
31 de diciembre de 2018		981.013	981.013
Subtotal		<u>2.060.976</u>	<u>2.201.590</u>
	\$	<u>20.330.901</u>	<u>20.612.129</u>

La Sociedad al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre, no tiene ningún vínculo o transacciones con compañías subsidiarias, asociadas o acuerdos conjuntos por lo anterior la Sociedad no registro de impuestos diferidos pasivos o activos con respecto a diferencias temporarias de inversiones.

La Sociedad no tuvo efectos de los impuestos corrientes y diferidos en el componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos.

La Sociedad no constituyó pasivo sobre la renta corriente, originados por incertidumbres fiscales al tomar como deducibles beneficios a empleados, en posiciones tributarias abiertas, porque de ser cuestionadas por las autoridades tributarias serian compensadas con pérdidas fiscales.

(18) Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones durante el periodo de 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

Detalle		Saldo al 31 de diciembre de 2015	Movimiento de provisiones	Saldo al 30 de junio de 2016
Comisiones	\$	812.333	69.564	881.897
Uso red banca privada Corficolombiana		38.196	(1.717)	36.479
Banca Privada Banco de Occidente		31.188	1.549	32.737
Comisiones Itau		-	75.583	75.583
Incapacidad Multa retiro de pantalla bloomberg		17.525	(17.525)	-
		-	4.433	4.433
	\$	<u>899.242</u>	<u>131.887</u>	<u>1.031.129</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Detalle	Saldo al 30 de <u>junio de 2015</u>	Movimiento de <u>provisiones</u>	Saldo al 31 de <u>diciembre de 2015</u>
Comisiones	\$ 669.900	142.433	812.333
Uso red banca privada Corficolombiana	202.700	(164.504)	38.196
Banca Privada Banco de Occidente	16.618	14.570	31.188
Admón. Valores cuentas difícil cobro	20.880	(20.880)	-
Comisiones Itau	119.648	(119.648)	-
Incapacidad	-	17.525	17.525
	<u>\$ 1.029.746</u>	<u>(130.504)</u>	<u>899.242</u>

El siguiente es el detalle de la naturaleza de las otras provisiones:

- Comisiones: Provisión mensual que corresponde al reconocimiento de la gestión que realiza la fuerza comercial de la compañía, el pago se efectúa en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. La provisión revela de manera razonable el valor de las obligaciones por este concepto.
- Uso red Corficolombiana S.A.: Apropiación que se hace de manera mensual, y corresponde al reconocimiento de la gestión que hace la red de comerciales de Corficolombiana S.A., su pago se efectúa de manera semestral, de acuerdo a los establecido en el contrato aprobado por la Superintendencia Financiera el 22 de julio de 2011, mediante oficio 2010091939-009-000 y suscrito el 1 de agosto de 2011 con vigencia inicial de 2 años con prorrogas automáticas y sucesivas de 2 años.
- Programa de Referenciación Banco de Occidente S.A.: Es el pago por la gestión comercial a través del Banco de Occidente, normalmente el pago se realiza en el mes de marzo del siguiente año, pero la provisión se calcula mensualmente.
- Contrato Reembolsos Itau: Es el reconocimiento a la gestión comercial compartida con Itau, el pago se realiza trimestralmente.
- Cancelación pantallas bloomberg: Corresponde al valor por futura cancelación anticipada de una de las pantallas de bloomberg adquiridas en arriendo bajo el contrato N° 2293970 numeral 2.

Contingencias

Al 30 de junio de 2016, los siguientes son los procesos en curso a favor o en contra la comisionista:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

a.

Clase de Proceso:	Acción de Grupo
Demandante:	MAQUI SERVICE DIESEL Y OTROS
Demandado:	VALORES DEL POPULAR S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, HOY CASA DE BOLSA S.A
Juez Competente	Juzgado Dieciséis Civil Del Circuito De Bogotá.
Pretensión Demanda:	Los accionistas pretenden ser indemnizados por la recomendación que se les dio de adquirir CDTS de FINANCAUCA, en el año precedente a la liquidación forzosa administrativa del emisor.
Estado Actual:	El proceso se encuentra desde el 14 de abril de 2016 del presente año en despacho, a la espera de la sentencia del fallo de primera instancia.
Contingencias:	Este proceso está cubierto por el acuerdo de contingencias suscrito con las entidades partícipes del proceso de fusión y sus entidades matrices, por lo que es improbable que el resultado del proceso cause afectación alguna a Casa de Bolsa. El abogado a cargo del proceso, considera que es posible que se obtenga una sentencia favorable en primera instancia, en razón a que dentro del proceso de la referencia, existe un auto que decretó el desistimiento de la prueba pericial de los demandantes, lo cual significa que dicha parte se encuentra sin la prueba del daño reclamado.

b.

Clase de Proceso:	Hurto Agravado por la confianza.
Demandante:	Valores de Occidente S.C.B. S.A., hoy Casa de Bolsa.
Demandado:	Carlos Humberto Farfán Mercado (promotor Comercial Valores de Occidente sede Barranquilla 2007)
Juez Competente	Juzgado Penal del Circuito de Depuración de Barranquilla, radicación No.2015-00165 (2015-00149).
Pretensión Demanda:	Imputar responsabilidad al Sr. Carlos Humberto Farfán Mercado por el delito de Hurto Agravado en la Confianza y se le ordene resarcir los perjuicios causados, estimados por \$105,000.
Estado Actual:	Al 30 de junio de 2016 se está en la etapa de juicio en el Juzgado Penal del Circuito de Depuración de Barranquilla, radicación No.2015-00165 (2015-00149). Se practicó la audiencia preparatoria, y el 14 de diciembre de 2015 se celebró la última audiencia pública en la que se ordenaron una serie de pruebas.
Contingencias:	Este proceso no genera contingencia alguna para Casa de Bolsa, en cuanto se trata de un proceso promovido por la Entidad.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

c.

Clase de Proceso:	Proceso Ejecutivo Cobro Costas Procesales.
Demandante:	VALORES DEL POPULAR S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, HOY CASA DE BOLSA S.A
Demandado:	INDUSTRIAL TAYLOR Y OTROS
Juez Competente	Juzgado 43 Civil del Circuito
Pretensión Demanda:	Obtener de Industrial Taylor y demás demandantes el pago de las costas y condenas procesales en las que se incurrieron con ocasión del adelantamiento del Proceso Ordinario adelantado contra la entidad, fallado a favor de ésta.
Estado Actual:	Pendiente de recibir pago acordado con Industrial Taylor.
Contingencias:	Pendiente de Recibir pago de Industrial Taylor para dar por terminado el proceso, previa aprobación del Banco Popular de no perseguir lo debido por la demandante fallecida.

(19) Capital social

El siguiente es el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Capital autorizado	\$ 16.000.000	16.000.000
Capital suscrito y no pagado	(419.985)	(419.985)
Total capital suscrito y pagado	<u>\$ 15.580.015</u>	<u>15.580.015</u>

(20) Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Reserva legal (1)	\$ 546.935	383.844
Reserva para disposiciones fiscales (2)	34.727	43.087
Reservas ocasionales (3)	8.846.472	7.618.785
Total (4)	<u>\$ 9.428.134</u>	<u>8.045.716</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(1) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Sociedad debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(2) Reservas para disposiciones fiscales

De acuerdo al Decreto 2336 de 1995 las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva para disposiciones fiscales.

(3) Reservas Ocasionales – A disposición de la Asamblea de Accionistas

Las reservas ocasionales son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la asamblea de accionistas.

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas:

	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Ocasional</u>	<u>Reserva por disposición fiscal (Decreto 2336 de 1995)</u>
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 288.545	6.607.300	196.889
Constitución de reservas	95.298	861.484	43.089
Constitución de reservas			
Impuesto a la riqueza	-	150.000	-
Liberación de reservas	-	-	(196.889)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 383.843	7.618.784	43.089
Constitución de reservas	163.092	8.839.969	34.727
Constitución de reservas			
Impuesto a la riqueza	-	105.000	-
Liberación de reservas	-	(7.468.785)	(43.089)
Pago impuesto a la riqueza	-	(248.496)	-
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 546.935	8.846.472	34.727

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(21) Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta -ORI

El siguiente es el detalle de las ganancias no realizadas - ORI:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Instrumentos Financieros medidos al valor razonable con cambios en ORI		
Títulos de Tesorería - TES	\$ (1.183.016)	(3.388.509)
Bonos Metrolinea	70.077	36.437
Fondo de Garantías en la BVC	20.318	8.149
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	301.987	301.857
Total	\$ <u>(790.634)</u>	<u>(3.039.066)</u>

La principal variación corresponde a la valoración a precios de mercado del portafolio de inversiones disponibles para la venta. Explicado principalmente por la caída de las tasas en el mercado de los TES.

(22) Ingresos de actividades ordinarias**(a) Comisiones**

El siguiente es el detalle de las comisiones por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Contrato de comisión (1)	\$ 4.227.027	3.053.237
Administración fondo de valores, portafolios, de terceros y valores (2)	4.547.383	5.711.919
Comisión de giros y futuros	61.897	50.134
Contratos de corresponsalía y colocación de títulos (3)	1.224.755	2.501.708
	\$ <u>10.061.062</u>	<u>11.316.998</u>

Los siguientes son los detalles de la variación del rubro de ingresos de actividades ordinarias - comisiones del primer semestre de 2016 respecto del segundo semestre de 2015:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (1) El aumento de ingresos vía contrato de comisión obedeció a un mayor nivel de los volúmenes transados en títulos de renta fija y renta variable a través de la BVC en el primer semestre de 2016.
- (2) El menor valor registrado corresponde al cambio a partir del primer semestre de 2016 en la política en el cobro de comisión por Administración Valores, cuyo valor se causará en cuentas de orden cuando el cliente no cuente con los recursos para cubrir el valor de la misma, y solo se registrará en el ingreso el valor realmente debitado en la cuenta a los clientes que presenten saldos a favor en la fecha del correspondiente cobro. Debido a este cambio se registró un menor valor en el ingreso de \$967.406.
- (3) Su variación se debe fundamentalmente a la gestión comercial realizada en la colocación en el mercado de la segunda subasta de enajenación de acciones que Ecopetrol tenía en la Empresa de Energía de Bogotá y un menor valor en los ingresos por la actividad en los negocios ligados al contrato de corresponsalía.

(b) Inversiones

Los siguientes son los detalles de la variación del rubro de ingresos de actividades ordinarias - inversiones del primer semestre de 2016 respecto del segundo semestre de 2015:

		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Valoración de inversiones por cuenta propia (1)	\$	1.495.729	1.690.127
Valoración operaciones en corto		(281.220)	213.145
Utilidad en venta de inversiones de deuda a valor razonable, neta		1.142.097	1.173.862
Utilidad (Pérdida) instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable, neta (2)		1.014.783	(52.555)
Utilidad instrumentos financieros derivados a valor razonable, neta (3)		403.970	1.043.299
	\$	<u>3.775.359</u>	<u>4.067.878</u>

(1) Valoración por inversiones por cuenta propia:

		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Valoración por inversiones en títulos participativos a)	\$	(340.235)	(21.580)
Valoración por inversiones en títulos deuda privada		24.340	7.588
Valoración por inversiones en títulos deuda pública		1.538.373	1.470.365
Valoración por operaciones next day		16.881	12.546
Valoración por operaciones de futuros		256.370	221.208
	\$	<u>1.495.729</u>	<u>1.690.127</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- a) La valoración a precios de mercado de las inversiones en acciones que se tenían en portafolio al cierre del primer semestre de 2016 presenta variación negativa.
- (2) La utilidad representa el resultado de la compra y venta de las acciones durante el primer semestre de 2016.
- (3) El cumplimiento de la gran parte de los contratos de futuros realizados durante el primer semestre 2016 se dará durante el segundo semestre de 2016 donde se reflejará la utilidad y/o pérdida obtenida en estas operaciones; para el cierre del segundo semestre 2015 la gran mayoría de los contratos de derivados se encontraban liquidados revelando una utilidad de \$1.043.299.

(c) Diferencia en cambio y dividendos

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio y dividendos por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Diferencia en cambio, neta (1)	\$ 973.226	745.995
Dividendos (2)	97.964	10.761
	<u>\$ 1.071.190</u>	<u>756.756</u>

- (1) La variación corresponde al mayor valor de los activos en bancos y cuentas por cobrar representados en dólares, ante el aumento de la tasa representativa del mercado (TRM).
- (2) El mayor ingreso para el primer semestre 2016 corresponde al pago de dividendos de las acciones que la Compañía tiene en la Bolsa de Valores de Colombia.

(23) Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Custodias	\$ 20.501	29.447
Venta de propiedades y equipo	-	219
Exámenes Certificación Autorregulador de Mercado de Valores y estudios	4.661	7.381
Pasan	25.162	37.047

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	25.162	37.047
Mayor valor en Contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia		13.275	8.974
Otros		123	369
Mayor valor provisionado por comisiones año 2015		91.625	-
Sobrantes en renta año 2015		1.648	-
Comisiones Bancarios		942	-
Bolsa de Bogota en Liquidación (1)		795.671	-
Parqueadero		972	-
	\$	<u>929.418</u>	<u>46.390</u>

(1) En enero de 2016 el fideicomiso de la Bolsa de Bogotá, FOGACOL, devuelve el 84% de los aportes correspondiente al porcentaje de participación que tenía la Sociedad. (Ver nota 8 y 27).

(24) Gastos de depreciación y amortización

El siguiente es el detalle del gasto por depreciación y amortización por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Gastos por depreciación	\$	107.012	92.184
Gatos por amortización		344.723	270.413
	\$	<u>451.735</u>	<u>362.597</u>

(25) Otros Gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Servicios de administración e intermediación	\$	1.503.714	1.192.150
Mantenimiento aplicativos		216.527	243.992
Honorarios		373.390	486.362
Impuestos y tasas		235.045	230.618
Arrendamientos		684.922	685.776
Pasan		3.013.598	2.838.898

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Vienen	3.013.598	2.838.898
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		189.839	154.067
Seguros		156.872	188.687
Mantenimiento y reparaciones		37.905	55.310
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo		6.132	6.456
Servicios públicos		531.254	510.058
Gastos bancarios		187.394	176.946
Uso red banca privada – Corficolombiana S.A		950.021	1.090.314
Diversos (1)		901.135	823.164
	\$	<u>5.974.150</u>	<u>5.843.900</u>

(1) El siguiente es el detalle de diversos por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Legales	\$ 6.755	1.266
Adecuación e instalación	8.671	6.662
Servicio de aseo y vigilancia	89.100	90.792
Publicidad y propaganda	16.913	18.946
Relaciones publicas	101.050	112.968
Gastos de viaje	53.445	57.065
Transporte	17.361	18.098
Útiles y papelería	62.473	60.549
Publicaciones y suscripciones	13.674	20.412
Donaciones	343	340
Correo portes y telegramas	121.396	116.351
Administración de inmuebles	50.347	48.833
Servicio de información financiera	7.958	4.546
Administración de archivo y correspondencia	54.594	41.412
Proveedores del exterior	103.599	-
Casino y restaurante	30.076	21.976
IVA por gastos comunes	124.683	131.691
Reversión cobro administración valores	-	34.851
Web hosting y seguridad integrada	7.723	7.405
Riesgo operativo	21.735	28.347
Tarjetas de recaudo	3.470	-
Otros	5.769	654
	\$ <u>901.135</u>	<u>823.164</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(26) Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	\$ 6	-
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	64.702	24.172
Rendimientos por compromisos de transferencia temporal de valores	21	162
Otros intereses (1)	<u>436.389</u>	<u>35.984</u>
	<u>\$ 501.118</u>	<u>60.318</u>

(1) El siguiente es el detalle de otros intereses:

	30 de junio <u>de 2016</u>	31 de diciembre <u>de 2015</u>
Rendimientos en cuentas de ahorro, Fiduciarias y Fondos de Inversión	\$ 98.256	34.628
Intereses acuerdo de pago	528	1.356
Rendimientos Fideicomiso FOGABOL (a)	<u>337.605</u>	-
	<u>\$ 436.389</u>	<u>35.984</u>

(a) En enero de 2016 el fideicomiso de la Bolsa de Bogotá, FOGACOL, devuelve el 84% de los rendimientos correspondiente al porcentaje de participación que tenía la Sociedad. (Ver nota 8 y 24).

(27) Costos Financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros por los semestres que terminaron al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	\$ 9.202	7.284
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	1.250.640	877.563
Rendimientos por compromisos de transferencia temporal de valores	1.628	217
Otros intereses	1.924	3.139
	<u>\$ 1.263.394</u>	<u>888.203</u>

El aumento en el primer semestre obedece al mayor costo del fondeo del portafolio de las inversiones disponibles para la venta, originado por un incremento en las tasas de interés en el mercado.

(28) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993, Decreto 2555 de 2010 y Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Capital Mínimo

	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Capital suscrito y pagado	\$ 15.580.015	15.580.015
Reserva legal	546.935	383.843
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Utilidades del ejercicio	490.070	1.630.914
Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias - Fogacol	(368.651)	(356.869)
	<u>\$ 20.628.183</u>	<u>21.617.718</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	15.580.015	15.580.015
Prima en colocación de acciones	4.379.814	4.379.814
Reservas legal	546.935	383.843
Reservas ocasionales	8.881.199	7.661.872
Utilidad del ejercicio	49.007	163.091
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	406.553	406.553
	<u>\$ 29.843.523</u>	<u>28.575.189</u>

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Menos:

Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(78.171)	(78.171)
Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF - pérdida	(331.250)	(331.250)
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	(496.545)	(496.416)
Inversiones obligatorias en Fondo de Garantías Bolsas de Valores	(368.651)	(356.869)
Propiedades y equipo	(529.543)	(623.336)
Activos intangibles	(483.877)	(463.321)
Gastos pagados por anticipado	(74.880)	(197.540)
Bienes de arte y cultura	(8.000)	(8.000)
Diversos	(23.467)	(23.467)
Deterioro de otros activos	12.491	12.491
	<u>(2.381.893)</u>	<u>(2.565.879)</u>
Patrimonio Técnico	\$ <u>27.461.630</u>	<u>26.009.310</u>

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la Ley.

(29) Partes Relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad obligada a presentar estados financieros y que podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o con negocios conjuntos con la entidad o con entidades del grupo, entidades o personas que ofrezcan planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La Entidad controlante de la Sociedad Comisionista es el Banco Bogotá con un porcentaje de participación directa del 22,80% y por medio de su filial Corficolombiana una participación del 38,9%.

La Sociedad ha participado en diferentes transacciones con las partes relacionadas que han sido realizadas en su totalidad en el curso ordinario de sus actividades.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2016

	<u>Accionistas*</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>	<u>Otras relacionadas del grupo</u>
Activo				
Efectivo	\$ 162.874	-	-	75.214
Cuentas por cobrar	-	-	1.165	189.801
Pasivos				
Cuentas por pagar	206.329	1.602	21.112	3.386
Obligaciones financieras	\$ 18.711.434	-	-	3.768

31 de diciembre de 2015

	<u>Accionistas*</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>	<u>Otras relacionadas del grupo</u>
Activo				
Efectivo	\$ 5.121.406	-	-	93.576
Cuentas por cobrar	-	-	1.065	651.281
Pasivos				
Cuentas por pagar	8.982	2.137	-	17.205
Obligaciones financieras	\$ -	-	-	14.644

- (1) En el mes de junio de 2016 se celebró una operación de recompra con la sociedad Corficolombiana S.A. con un vencimiento no superior a un mes por valor de \$18.711.434. Durante el semestre se cancelaron intereses por concepto de operación de recompra por valor de \$352.364.

Las transacciones más representativas al semestre terminado en 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con partes relacionadas, comprenden:

- a. Comisiones, honorarios e intereses

30 de junio de 2016

	<u>Accionistas*</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>	<u>Otras relacionadas del grupo</u>
Ingreso por intereses	89.643	-	-	56.910
Gastos financieros	-	-	-	582

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2016

	<u>Accionistas*</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>	<u>Otras relacionadas del grupo</u>
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	453.442
Gasto honorarios y comisiones	1.193.377	12.900	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-	21	-
Gastos de operación	13.350	-	-	129.734
Gastos por intereses	394.141	-	633	23.738

31 de diciembre de 2015

	<u>Accionistas*</u>	<u>Miembros de la Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>	<u>Otras relacionadas del grupo</u>
Ingreso por intereses	33.340	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	1.097
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	239.688
Gasto honorarios y comisiones	1.106.243	14.400	-	-
Otros ingresos operativos	-	-	-	-
Gastos de operación	12.533	-	-	101.091
Gastos por intereses	61.742	-	-	2.341

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los valores pendientes de pago de las partes relacionadas no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado, ni recibido garantías sobre estas operaciones, no se ha reconocido gasto alguno en el periodo actual, ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los valores adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se discrimina a continuación:

Conceptos	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Salarios	541.591	483.846
Bonificaciones	23.850	-
Total	565.441	483.846

(30) Administración y Gestión de Riesgos

Casa de Bolsa en la ejecución diaria de las diferentes actividades desarrolladas, está expuesta a los siguientes riesgos: riesgo de mercado, riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Así mismo se encuentra expuesta a riesgos operativos los cuales incluyen el riesgo legal y reputacional.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera a través del desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgo, el proceso de gestión de riesgos de la firma, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con un Comité de Riesgos Financieros conformado por dos miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), riesgo del Liquidez (SARL) y riesgo de contraparte (SARIC). Igualmente, existe el Comité exposición de clientes donde se revisan cupos puntuales a nivel de operaciones de terceros. Por otro lado respecto a lo concerniente con el análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), este se desarrolla en el Comité de Riesgo Operativo de manera periódica al cual asiste igualmente un miembro de Junta Directiva.

Es importante señalar que la administración de riesgo de Casa de Bolsa es apoyada por la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana quien puede realizar recomendaciones y definiciones en torno a políticas, límites, cupos, entre otros elementos en la gestión de riesgos. Sin perjuicio a dicha actividad, las políticas, etapas y elementos que conforman los diferentes sistemas de administración de riesgo son llevados a Comité de Riesgos y Junta Directiva de Casa de Bolsa para su aprobación, siendo este último órgano autónomo en la toma de decisiones respecto a los lineamientos en la gestión de riesgos de la Compañía.

1. Estructura de Gestión y Administración de Riesgos**Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al negocio

(Continúa)

de tesorería, la Dirección de Riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal:

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autogregulador del Mercado de Valores, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de agosto 06 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La Sociedad Comisionista de Bolsa deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%.

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.
- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la compañía identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.
- Circular Externa 100, Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), cuya implementación permite mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos incluyendo el riesgo legal y reputacional.

(Continúa)

- Circular Externa 100, Capítulo XXVII de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de contraparte (SARIC), cuyo objetivo es mitigar la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, teniendo en cuenta que en caso de presentarse este evento deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.
- En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading (Front Office)*; monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

La gestión de Riesgos de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se efectúa según las categorías de riesgos enunciadas a continuación, a los cuales está expuesta en virtud de la ejecución de sus operaciones diarias.

Riesgo de Mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de Casa de Bolsa, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la firma y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados, la liquidez y de manera general su impacto a nivel de relación de solvencia. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el valor de los portafolios por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Casa de Bolsa, utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, tasas de cambio, precio de las acciones e inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, en concordancia con los requerimientos de la

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo de la firma, donde se mapean las diferentes posiciones, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios.

Adicionalmente se cuenta con un modelo interno de estimación de Valor en Riesgo (VaR), el cual se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado con el cual se hace seguimiento a los límites internos establecidos para cada una de las estrategias de los portafolios.

La administración de Riesgo de Mercado bajo dicho modelo interno se realiza atendiendo los siguientes parámetros generales:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Los derivados operados son estandarizados y se compensan a través de la cámara de riesgo central de contraparte.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos Colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.
- Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.
- Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

Esta metodología interna de VaR, define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

La volatilidad de los factores de riesgo se calcula con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

De manera complementaria y consientes que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, se definen algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios. Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros contruidos con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

Finalmente es importante mencionar que esta metodología de VaR interno, utilizada para medir la gestión de los diferentes portafolios es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de backtesting limpias y sucias permitiendo determinar constantemente su

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

efectividad y calibración del modelo.

Igualmente, Casa de Bolsa ha establecido cupos de operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el área de riesgo. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

A continuación se muestra la exposición a riesgo de mercado con la metodología de VaR Interno para los portafolios habilitados de posición propia a corte 30 de junio de 2016:

VAR METODOLOGÍA INTERNA**30/06/2016**

Tipo de Inversión	Renta Fija	Renta Variable
Negociables	3.323,94	6195,41
Disponibles para la Venta	228.247,10	0,0

Cifras en Miles de Pesos

Divisas	IMV RF
2.089,46	4.257,69

*Cifras en Miles de Pesos***Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado**

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas (Ahora Fondos de Inversión Colectiva-FICs)

* Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

(Continúa)

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re expresando su equivalente en moneda legal.

Medición del riesgo de Precio de Acciones:

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición del riesgo de Carteras Colectivas (Ahora Fondos de Inversión Colectiva):

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14,7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a Junio de 2016 fue de \$4,031,808 en miles de pesos con efecto total junto a las otras variables que conforman la relación de solvencia individual de la Sociedad de -426 puntos básicos, respecto a diciembre de 2015. Los indicadores de VeR que presentó la Sociedad durante el período terminado al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se resumen a continuación:

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio
Primer Semestre 2016

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en Pesos	2.428.515,04	4.034.978,66	7.094.041,70	3.828.219,73
Tasa de Interes en moneda extranjera	-	1.496,30	6.071,15	1.013,98
Tasa de interés en UVR	-	-	-	-
Tasa de Cambio	176,32	73.647,44	389.096,38	176,32
Acciones	24.889,85	59.890,41	257.150,55	41.530,93
Carteras Colectivas (Ahora FICs)	180.757,74	171.547,54	180.264,21	160.867,61
VeR Total	2.662.991,49	4.341.560,34	7.413.110,59	4.031.808,57

Cifras en Miles de Pesos

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio
Segundo Semestre 2015

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de Interés en Pesos	2.787.460,68	4.048.079,81	5.125.321,09	3.530.516,02
Tasa de Interes en moneda extranjera	-	2.665,21	9.974,77	4.567,18
Tasa de interés en UVR	-	-	-	-
Tasa de Cambio	222,97	46.788,24	281.386,74	14.135,99
Acciones	23.553,29	68.711,81	254.316,14	33.681,16
Carteras Colectivas (Ahora FICs)	178.632,39	191.204,92	229.178,25	179.801,45
VeR Total	3.243.964,42	4.357.449,98	5.514.307,25	3.762.701,78

Cifras en Miles de Pesos

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La exposición a fluctuaciones que se tienen en tasa de cambio en Casa de Bolsa obedece a posiciones del portafolio de divisas en el cual se manejan posiciones principalmente Spot, next day y operaciones sobre futuro de TRM. No se tiene exposición de este factor vía títulos denominados en otra moneda, dado que Casa de Bolsa no invierte en estos títulos de renta fija. Adicionalmente la exposición que asume Casa de Bolsa en tasa de cambio se tiene en una moneda principal que es peso/dólar. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss definidas para el portafolio de divisas.

Casa de Bolsa como IMC (Intermediario del mercado cambiario) está autorizada por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la firma a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas positivas y no podrá exceder un (20%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas negativas.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera; las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550 %) del monto del patrimonio técnico de la compañía.

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos por la Sociedad a 30 de Junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 en miles.

30 de junio de 2016

Cuenta	Dólares americanos (Reexpresados en pesos colombianos)	Total miles de pesos Colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.633.447	1.633.447
Total Activo	1.633.447	1.633.447
Posición Neta Activa	1.633.447	1.633.447

31 de diciembre de 2015

Cuenta	Dólares americanos (Reexpresados en pesos colombianos)	Total miles de pesos Colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.593.137	1.593.137
Total Activo	1.593.137	1.593.137
Posición Neta Activa	1.593.137	1.593.137

El efecto de moverse la TRM de manera negativa 0,10 pesos, la posición neta en divisas a corte 30 de Junio de 2016 generaría un movimiento de \$5.595.893 en contra.

(Continúa)

Riesgo Tasa de Interés

Tasa de Interés en Pesos: Casa de Bolsa tiene exposiciones por efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés. Dichas fluctuaciones afectan principalmente un portafolio compuesto por un orden de más del 90% en Títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación en el cual de manera temporal en un plazo inicial no mayor de 5 días entran títulos emitidos por entidades del sector financiero con el objetivo de que los mismos sean vendidos a un cliente final, el cual se ve impactado igualmente por dichas fluctuaciones. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss, aplicados para las estrategias de los portafolios de Renta Fija, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

Este factor es al que está mayormente expuesto Casa de Bolsa en sus operaciones diarias. La sensibilidad a corte 30 de Junio de 2016 de un punto básico en tasa de interés para el portafolio de Renta Fija se ubica en un orden de 20.47 millones de pesos. En caso que se hubiera dado un cambio de 200 puntos básicos a corte 30 de Junio de 2016 se hubiera tenido una afectación del valor razonable de estas inversiones por un monto del orden de 4,093 millones de pesos.

Tasa de Interés en Moneda Extranjera: La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en moneda extranjera es menor dado que Casa de Bolsa no cuenta con un portafolio de inversión en títulos denominados en moneda extranjera. El consumo eventual sobre este factor obedece principalmente al componente de tasa externa de operaciones de futuro sobre TRM, los cuales siempre están compensados por una posición spot de manera conservadora.

Tasa de Interés UVR: La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en UVR es menor dado que el portafolio de renta fija principalmente invierte en TES denominados en pesos. La exposición eventual que se tiene en este factor, se tiene vía posiciones de títulos que de manera temporal por un plazo inicial no mayor a 5 días entran en el portafolio de facilitación con el objetivo de que sean vendidos en este lapso de tiempo a un cliente final. La mitigación de la exposición a este factor se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss aplicados para las estrategias de los portafolios, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

La siguiente tabla resume la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés.

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Semestre terminado en 30 de junio de 2016

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE (1)	INGRESO GASTO POR INTERESES (2)	TASA DE INTERES PROMEDIO (3)	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	937.512,14	64.728,89	13,81%	2.343,78	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	50.037.334,05	1.562.713,02	6,25%		125.093,34
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	50.974.846,19	1.627.441,91	20,05%	2.343,78	125.093,34
Total Activos Financieros que devengan intereses	50.974.846,19	1.627.441,91	20,05%	2.343,78	125.093,34
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	41.783.362,29	1.261.470,62	6,04%		104.408,41
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	9.248,98	523,35	11,32%		23,12
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	41.772.611,27	1.261.993,98	17,36%	-	104.431,53
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	41.772.611,27	1.261.993,98	17,36%	-	104.431,53
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	9.202.234,92	365.447,94	2,70%	2.343,78	20.661,81
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	9.202.234,92	365.447,94	2,70%	2.343,78	20.661,81

Semestre terminado en 31 de diciembre de 2015

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE (1)	INGRESO GASTO POR INTERESES (2)	TASA DE INTERES PROMEDIO (3)	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	240.533,90	24.333,55	20,23%	601,33	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	46.903.435,08	1.479.973,38	6,31%		117.258,59
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	47.143.968,98	1.504.306,93	26,54%	601,33	117.258,59
Total Activos Financieros que devengan intereses	47.143.968,98	1.504.306,93	26,54%	601,33	117.258,59
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	19.840,59	1.097,17	11,06%		49,60
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	19.840,59	1.097,17	11,06%	-	49,60
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	19.840,59	1.097,17	11,06%	-	49,60
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	47.124.128,39	1.503.209,76	15,48%	601,33	117.208,99
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	47.124.128,39	1.503.209,76	15,48%	601,33	117.208,99

Otros Factores de Riesgo

Tasa de Cambio: La exposición a fluctuaciones que se tienen en tasa de cambio en Casa de Bolsa obedece a posiciones del portafolio de divisas en el cual se manejan posiciones

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

principalmente Spot, next day y operaciones sobre futuro de TRM. Adicionalmente la exposición que asume Casa de Bolsa en tasa de cambio se tiene en peso/dólar. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss aplicados para el portafolio de divisas.

Acciones: La exposición a fluctuaciones en el factor acciones obedece principalmente a la ejecución de la estrategia de renta variable de la posición propia de Casa de Bolsa. En dicha estrategia se toman posiciones de trading en acciones pertenecientes al índice COLCAP o acciones líquidas, operaciones en futuros estandarizados en acciones que se encuentran machadas con posiciones Spot y operaciones de arbitraje principalmente en acciones canadienses y ADRs. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación de acciones cuyo objetivo es en un plazo inicialmente no superior a 2 días vender las posiciones a un cliente final que igualmente estaría expuesto a este factor. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss aplicados para el portafolio de acciones de posición propia.

Fondos de Inversión Colectiva: La exposición que se tiene a este factor se debe a ciertas participaciones en fondos de inversión colectiva que la alta dirección de Casa de Bolsa ha decidido mantener. El nivel de estas participaciones es monitoreado por el área de riesgo de manera diaria e informada a la alta dirección para la toma específica de decisiones de inversión sobre las mismas.

Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 30 de junio de 2016, es el siguiente:

Descripción Relación de Solvencia	30-Jun-2016
VaR Total	4.031.809
Patrimonio Técnico	27.461.630
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	8.652.981
Relación de Solvencia	51,38%

* Cifras en Miles de Pesos

En el último semestre ha tenido el siguiente comportamiento:

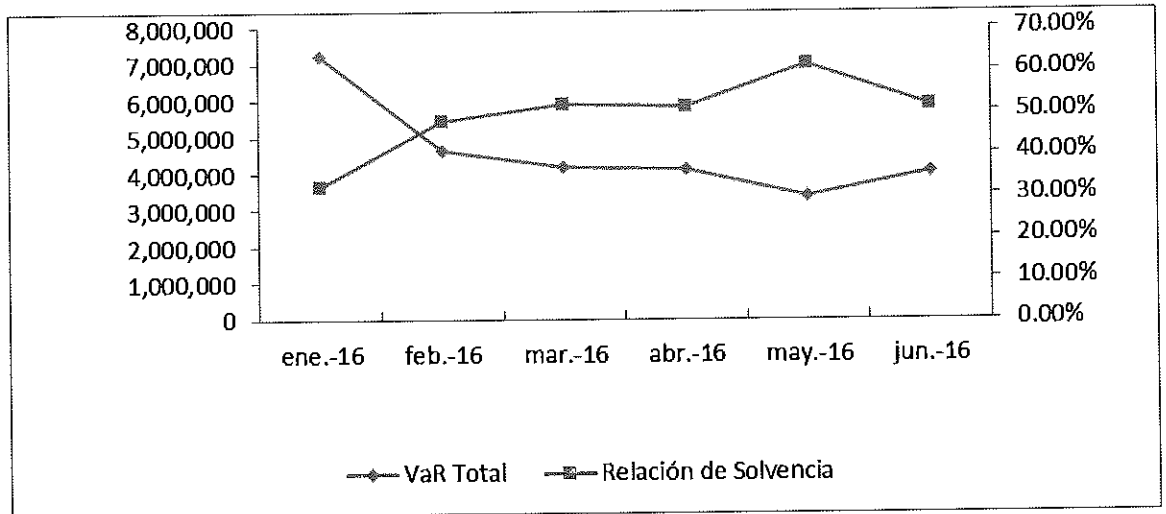
Fecha	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16
Patrimonio Técnico	27,377,346	27,366,797	27,290,944	27,373,176	27,397,025	27,461,630
Activos Ponderados por Riesgo	5,489,297	6,321,285	6,464,821	7,973,448	7,221,852	8,652,981
Riesgo de Mercado (VaR)	7,224,489	4,616,365	4,177,769	4,109,692	3,375,864	4,031,809
Valor Portafolio	62,135,423	52,782,725	50,730,443	50,344,463	56,182,275	53,957,026
RELACION DE SOLVENCIA	31.92%	47.50%	51.60%	51.03%	61.25%	51.38%

* Cifras en Miles de Pesos

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

**Riesgo Crediticio y/o de Contraparte**

Para controlar este riesgo entendido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros o como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, Casa de Bolsa S.A. ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería. Es importante señalar que el concepto de contraparte incluye a los clientes de la firma con los cuales se celebran operaciones por cuenta propia o por cuenta de terceros, sobre valores o activos en los sistema de negociación, bolsa o en el mercado mostrador.

En Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa los cupos de contraparte y emisor son analizados con el apoyo de la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana y presentados en el comité de Crédito de dicha entidad para su recomendación y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva de la Firma.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes así como el monto máximo de exposición por emisor tanto a nivel de la Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectiva Administrados.

(Continúa)

La Dirección de Riesgos aplica las metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos. Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, información de monto de apalancamiento del cliente en el mercado de valores, CIFIN, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente, los cuales se analizan en el Comité de Exposición de clientes.

Es importante señalar que dado que Casa de Bolsa realiza operaciones en derivados estandarizados compensados y liquidados a través de una cámara de riesgo central de contraparte no se tiene una exposición a riesgo de contraparte para estas operaciones.

La Dirección de Riesgo ha realizado la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARiC) de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 030 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el día 29 de octubre de 2013, como adición del Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995. En este sentido se cuenta con un Manual SARiC aprobado por Comité de Riesgos y Junta Directiva, el cual contiene las políticas, etapas y elementos que rigen la administración de este riesgo.

Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez tomando la definición del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia, aplicable en la gestión de riesgo de liquidez de Casa de Bolsa, como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Casa de Bolsa S.A. ha establecido políticas para el manejo de Riesgo Liquidez las cuales se encuentra descritas en el Manual de Riesgo de Liquidez SARL tales como:

- Indicadores de liquidez diferentes al regulatorio.
- Escenarios de stress
- Estamentos y niveles de atribuciones.

Dentro de indicadores y límites internos encontramos los siguientes:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez – (Liquidity Coverage Ratio – LCR)
- Fondo de activos líquidos de alta calidad
- Activos Líquidos Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs 10 Principales Requerimientos de Liquidez de Terceros con orden de compra.
- Adicionalmente se tiene definido el Plan de contingencia por un evento de liquidez cuyo esquema es resumido a continuación:
 - La activación de este plan la dará el LCR
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo y Junta Directiva
 - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: venta activos líquidos de corto plazo y venta portafolio de la firma no comprometido en mercado monetario.
- De manera complementaria se tiene definido un plan de contingencia por una crisis de liquidez, bajo el esquema genral que se muestra a continuación:
 - La activación de este plan debe ser autorizada previamente por la Junta Directiva.
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo, Junta Directiva, Accionistas y Banco de la República.
 - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: Venta del portafolio de posición propia y Capitalización.

Así mismo el riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Casa de Bolsa S.A., se mide por medio de la metodología interna aprobada por dicha Superintendencia, con excepción de los Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia que deben seguir la medición regulatoria contemplada en el Anexo 3 del capítulo VI de la circular básica contable y financiera.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez

A partir del 30 de Septiembre de 2014, Casa de Bolsa implementó los lineamientos establecidos en la Circular Externa 010 del mismo año, por la cual se modificó la metodología de medición al Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores lo que ocasiona cambios el Anexo 2 del Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, estos lineamientos sugieren que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr) será la razón entre los activos líquidos ajustados (ALA), y la sumatoria del requerimiento de liquidez neto en cuenta propia (RLNCP) y el requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros (RLNCT) para las bandas de tiempo correspondientes.

El siguiente cuadro muestra el Indicador de Riesgo de Liquidez según Circular Externa 010 de 2014 a corte primer semestre de 2016 y segundo semestre de 2015 (Cifras en miles).

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

30 de Junio de 2016

1. Medición de los activos líquidos

DESCRIPCIÓN	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Mas de 30 días
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	12.928.077			

2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia

TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA	23.391.686	29.986.838		
---	------------	------------	--	--

3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia

TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	23.708.736	30.672.062		
---	------------	------------	--	--

4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia

Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	347.050	685.224		
--	---------	---------	--	--

5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros

TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS	11.165.915	8.491.040	27.524.996	2.503.440
--	------------	-----------	------------	-----------

6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros

TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS	14.421.998	10.682.031	16.732.850	11.727.420
---	------------	------------	------------	------------

7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros

Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	898.627	671.057	1.549.025	498.080
---	---------	---------	-----------	---------

8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL

Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	11.684.400	10.328.119		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	10,40	4,97		

31 de diciembre de 2015

1. Medición de los activos líquidos

DESCRIPCIÓN	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Mas de 30 días
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	15.788.296			

2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia

TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA	4.240.572	35.275.170		
---	-----------	------------	--	--

3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia

TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	4.279.521	36.443.733		
---	-----------	------------	--	--

4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia

Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	38.949	1.168.563		
--	--------	-----------	--	--

5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros

TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS	3.641.536	8.715.197	39.498.072	1.400.888
--	-----------	-----------	------------	-----------

6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros

TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS	8.288.692	7.647.034	12.728.397	3.930.148
---	-----------	-----------	------------	-----------

7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros

Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	417.558	572.678	1.827.947	186.586
---	---------	---------	-----------	---------

8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL

Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	15.331.792	13.590.551		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	34,59	7,18		

(Continúa)

Riesgo Operativo

Casa de Bolsa., cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), implementado de acuerdo a lineamientos normativos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgo.

Con la implementación y administración del SARO, la Entidad tiene como objetivo buscar una relación efectiva entre rentabilidad y riesgo operativo en todas las líneas de negocio y procesos de la entidad, garantizando así que el nivel de riesgo operativo asumido este acorde con los objetivos y tolerancia al riesgo definida por la organización.

De acuerdo a lo anterior, Casa de Bolsa, cuenta con un Manual de Riesgo Operativo, en el que está definido las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el SARO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operativo, requeridos para llevar a cabo el ciclo de mejoramiento continuo de riesgo operativo (identificar, medir, controlar y monitorear), para los procesos existentes y nuevos procesos que surjan en la Entidad. Las políticas, metodología, procesos y procedimientos no han cambiado respecto al semestre anterior. La administración del sistema lo realiza la Dirección de Riesgo, la cual cuenta con dos analistas de riesgo operativo para realizar las gestiones de la Unidad de Riesgo Operativo.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con un esquema de registro de eventos operativos, en el cual lleva un registro de las fallas operativas materializadas, los impactos financieros y no financieros presentados y el plan de acción definido para mitigar la materialización recurrente de estos incidentes.

Por otra parte la Dirección de Riesgo, apoya las gestiones relacionadas con el Programa Antifraude, Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y Continuidad del Negocio (PCN). Como también participa en los comités Productos, Calidad, SAC, Cambios Tecnológicos y Seguridad de la Información.

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015; el siguiente es el perfil de Riesgo Operativo de Casa de Bolsa:

	30 de junio de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Riesgo Operativo	Riesgo no Disponibilidad	Riesgo Fraude	Riesgo Operativo	Riesgo No Disponibilidad	Riesgo Fraude
Procesos Evaluados	49	49	49	51	51	51
Riesgos Identificados	421	6	20	428	6	20
Fallas Identificadas	63	17	31	67	13	29
Controles identificados	100	37	33	106	30	31

(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2016; el siguiente es el mapa de Riesgos Operativos:

30 de Junio de 2016		
Nivel de Riesgo	R Inherente	R Residual
Bajo	53	110
Moderado	298	273
Alta	90	64
Extremo	6	0
TOTAL	447	447

Matriz de Riesgo Inherente R. Operativo: 30-06-2016				
Muy Alta	1			
Alta		1	2	1
Moderada		18	62	17
Baja		32	142	54
Muy Baja		3	24	12
	Inferior	Menor	Importante	Mayor Superior

Matriz de Riesgo Residual R. Operativo: 30-06-2016				
Muy Alta	1			
Alta			1	1
Moderada			1	
Baja		12	26	1
Muy Baja		3	24	12
	Inferior	Menor	Importante	Mayor Superior

Al 31 de diciembre de 2015; el siguiente es el mapa de Riesgos Operativos:

31 de diciembre de 2015		
Nivel de Riesgo	R Inherente	R Residual
Bajo	58	116
Moderado	295	271
Alta	94	66
Extremo	7	1
TOTAL	454	454

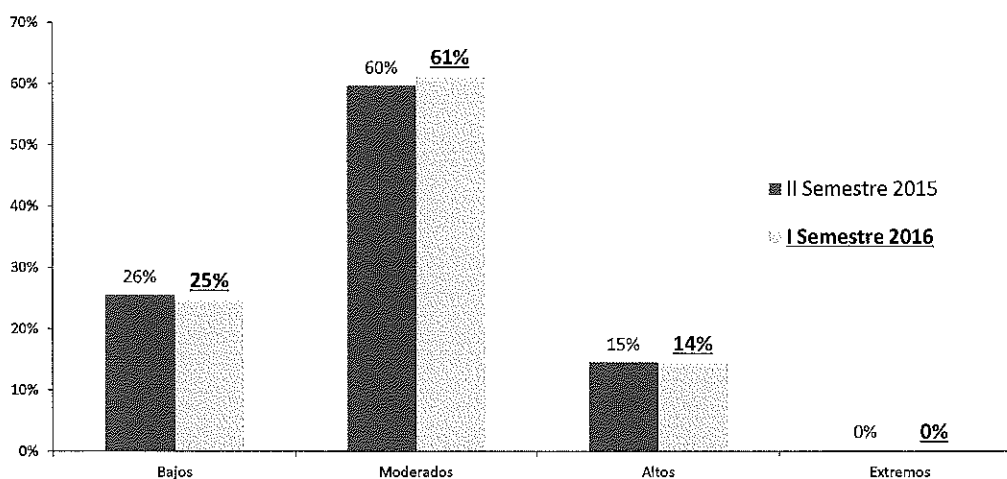
(Continúa)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Muy Alta	1		1	1	
Alta		1	5		
Moderada	1	18	89	16	
Baja	5	44	161	55	
Muy Baja	3	5	25	17	
	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior

Muy Alta	1		1		
Alta			3		
Moderada	6	12	28	1	
Baja	15	74	239	54	
Muy Baja					
	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior

Respecto al semestre anterior la evolución del perfil de riesgo operativo es el siguiente:



Respecto a los eventos operativos reportados, para el I Semestre de 2016, la pérdida por eventos operativos Tipo A fue de \$58'872.098. El 83% de los eventos corresponde a fallas humanas, 13% a fallas en procesos y 4% fallas externas.

Por último para el II Semestre de 2015, la pérdida por eventos tipo A fue de \$40'101.864. El 71% de los eventos reportados corresponden a fallas humanas, 21% por fallas tecnológicas y 8% por fallas en los procesos.

(Continúa)

1.8 ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT.

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Comisionista, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Casa de Bolsa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Firma y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Comisionista.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Casa de Bolsa presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con el tema.

Las actividades del SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Comisionista, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las mediciones realizadas durante el primer semestre de 2016 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo "bajos"; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Durante el periodo no se presentaron eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Firma ha sostenido en materia de SARLAFT.

La Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo del SARLAFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

(Continúa)

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Firma cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Comisionista presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de los entes de control y los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Durante el primer semestre de 2016 se atendieron los informes presentados por la Auditoría Interna y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, con el fin de implementar las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en Casa de Bolsa se consideran satisfactorios.

1.9 Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Casa de Bolsa dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros

Lo anterior quedó evidenciado en las revisiones hechas por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en las que se concluyó que la Administración de la comisionista ha diseñado e implementadas políticas y procedimientos adecuados en el marco del SAC. En dichas revisiones se identificaron oportunidades de mejora que fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Por otra parte dentro del elemento de capacitación se continúa con la inducción realizada a los nuevos funcionarios donde se da a conocer la importancia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se exponen las políticas contenidas en el manual SAC, dejando como evidencia las evaluaciones de los funcionarios y las listas de asistencia a dicho proceso de capacitación. A corte de 30 de junio del 2016 se capacitaron 17 nuevos funcionarios.

Adicionalmente se orientó la capacitación anual del SAC a temas de Educación Financiera, publicando en la plataforma de E learning dicho modulo, con el fin de que todos los colaboradores y sus familias tengan mayores herramientas para tomar decisiones informadas.

Dentro de los aspectos a resaltar, la entidad diseñó planes y programas de educación financiera dirigidos a los consumidores financieros a través de foros, seminarios y la participación en

(Continúa)

congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con terceros.

Con relación a programas de Educación Financiera para colaboradores, en el primer semestre del año 2016 se continúa con el envío de boletines sobre temas de interés financiero a todos los funcionarios de Casa de Bolsa, en colaboración con Asobancaria y Corficolombiana.

Algunos de los temas de estos boletines se detallan en el siguiente cuadro, de los cuales se lleva un control de lectura con el fin de evidenciar el grado de interés para los colaboradores de la entidad., así mismo, se busca determinar nuevos temas de interés para compartirles.

Se siguen publicando boletines con información financiera para clientes en la página WEB de Casa de Bolsa para conocimiento del público en general.

Por último, como miembro del programa de Educación Financiera para Todos del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, Casa de Bolsa participó de manera dinámica en los comités del grupo de trabajo al cual está adscrito.

1.10. Riesgo Legal

La Dirección Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad en desarrollo de su objeto social. En particular y en conjunto con las demás áreas de la firma, la Dirección Jurídica vela por el establecimiento de procedimientos que permitan controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, con el propósito de que éstas cumplan con el marco regulatorio vigente. Corresponde a la Dirección Jurídica analizar y redactar adecuadamente los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio y proyectar oportuna y debidamente las respuestas a los requerimientos presentados por los entes de control, Superintendencia Financiera de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, AMV.

Con fundamento en los análisis e informes presentados por los abogados externos contratados para representar los intereses de la firma en los litigios procesales en los que la sociedad se tenía como parte, a la fecha, se encuentran concluidos a favor de los intereses de Casa de Bolsa: i) El proceso iniciado por Industrial Taylor y otros, de acuerdo con el fallo proferido el 2 de mayo de 2016 por el Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá, y, ii) el proceso de Portafin, en el cual la Sala Primera de Decisión Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, mediante providencia del 19 de febrero de 2015, absolvió de toda responsabilidad a Valores de Occidente S.A., hoy Casa de Bolsa. En virtud del acuerdo de contingencias pasivas suscrito con las entidades partícipes del proceso de fusión y sus respectivas matrices, corresponderá a éstas definir si inician contra los demandantes, los procesos por cobro de costas y condenas procesales. Así mismo, el 9 de julio de 2015, por virtud del acuerdo conciliatorio suscrito con el Sr. Jorge Edilberto Suárez Uribe, se dio por terminado el proceso iniciado en contra de Casa de Bolsa ante la Delegatura de Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia. Situación que fue informada en las notas al corte del 31 de diciembre de 2015.

A la fecha, en contra de CASA DE BOLSA, se registran como vigentes los siguientes procesos: i) Acción de Grupo de Maqui Services Diesel y otros, contra Valores del Popular Comisionista de Bolsa, hoy Casa de Bolsa y ii) Proceso Penal por el Delito de Hurto Agravado por la Confianza, iniciado por Valores de Occidente S.A., hoy Casa de Bolsa, contra el ex funcionario, Carlos

(Continúa)

Humberto Farfán Mercado, de los cuales se rinde informe sobre su estado actual en el informe de procesos adjunto a la presente.

En cuanto a la liquidación de Interbolsa, a la fecha, dicho proceso se encuentra concluido en razón a que se agotó el término máximo que para su adelantamiento prevé la ley, en el Artículo 9.1.3.6.1 del Decreto 2555 de 2010. Debido a que en la Asamblea de Acreedores de la No Masa de Interbolsa en Liquidación, realizada el 23 de octubre de 2015, no fue posible aprobar el mecanismo de pago propuesto por el liquidador, éste en desarrollo de las atribuciones otorgadas por el Artículo 9.1.3.6.3 (reglas sobre activos remanentes) del Decreto ante citado, procedió, con lo activos remanentes de la liquidación, a celebrar con Fiduagraria un contrato de fiducia mercantil denominado Patrimonio Autónomo PARAP, en el que a favor de Casa de Bolsa, de acuerdo con lo informado por la sociedad administradora, mediante comunicación del 15 de junio de 2016, se tiene reconocido a favor de Casa de Bolsa la suma de \$1.650.416.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 19 a los estados financieros se detalla el estado de los procesos vigentes en contra de la Sociedad.

1.11 Plan de Continuidad de Negocio

Casa de Bolsa, consciente de la necesidad de proteger a sus clientes de la repercusión que podría tener algún evento catastrófico, ha desarrollado un plan de continuidad de negocio que le permite responder de manera oportuna aplicando procedimientos y planes de acción, de acuerdo a la normatividad vigente.

Durante el semestre evaluado se revisaron las estrategias de continuidad, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo el esquema, a través de:

- i. Creación de un equipo de recuperación, con el objetivo conseguir una visión global y acertada de los recursos necesarios para dar continuidad a los procesos de la compañía.
- ii. Capacitación permanente con los líderes de los procesos críticos.
- iii. Inclusión de un sistema de comunicación masiva buscando mejorar los tiempos y calidad en la transmisión de información ante eventos que afecten la continuidad del negocio de Casa de Bolsa.
- iv. Mayor número de pruebas realizadas en el periodo que permitieron identificar oportunidades de mejora.
- v. Sinergias con entidades del grupo para consolidar el plan de continuidad de Casa de Bolsa.
- vi. Fortalecimiento del comité de continuidad.

Como resultado del trabajo realizado, se logró mayor participación de la alta gerencia en la gestión de continuidad, y se implementaron planes de mejora con el fin de responder a los requerimientos de la revisoría fiscal y auditorías internas y externas.

(Continúa)

(31) Controles de Ley

Al 30 de junio de 2016 y 31 diciembre de 2015, Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tanto a nivel de la firma Comisionista como de los Fondos de Inversión Colectivo.

(32) Eventos subsecuentes

Entre el 30 de junio de 2016 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, no se han presentado eventos significativos que requieran ser revelados.